AÑO XI BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1889 NÚM. 163

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE: — Dr. D. BENJAMIN ZORRILLA

Vocales: D. F. de la Barra, D. Benjamin Posse, D. Cárlos G. Spano, Dr. D. F. Martin y Herrera

SECRETARIO: — Dr. D. Julio A. Garcia

DIRECTOR, Juan M. de VEDIA — REDACTOR: D. Antonio ATIENZA y MEDRANO.

REDACCION

COMENIUS

Los métodos modernos de enseñanza tienen un origen tan antiguo como el del descubrimiento de las leyes que rigen el movimiento de los astros. Y sorprende el que esas ideas concebidas algunos siglos há, no se hayan aún generalizado en todo el mundo y el que los nombres de los promotores del progreso de la educación no ocupen el lugar que les corresponde en la opinión pública.

Oimos con frecuencia hablar del ilustre maestro Pestalozzi como el principal promotor de las reformas en la enseñanza elemental, cuando en realidad más de un siglo antes que él y Rousseau, ya el pedagogo alemán Comenius había concebido algunas de las ideas que hoy merecen el más alto concepto y constituyen el fundamento de las reformas que por todas partes se desean introducir en la educación de la infancia.

Al mismo tiempo que Newton explicaba el origen de las leyes de la gravitación universal que Kepler había descubierto, Comenius daba á conocer sus ideas sobre enseñanza, publicando varias obras que fueron una verdadera revelación.

Juan Amos Comenius, á quien se designa también con el nombre de Komenski, nació en Kouma (Moravia) en 1592 y murió en Amsterdam en 1671.

Daremos en esta revista una idea de sus principales obras pedagógicas y de las reformas que ellas entrañaban.

Janua linguarum reserata. Esta obra, escrita en latín, consistía en un nuevo método para enseñar las lenguas por frases, en vez de hacerlo como hasta entonces por palabras, sistema que perfeccionado más tarde, ha sido generalmente puesto en práctica en toda Alemania y los paises del Norte de la Europa.

Opera didáctica. En esta obra, publicada por primera vez en Amsterdam en 1657, se contienen muchos escritos sobre enseñanza, en los que se exponen las ideas más sensatas y liberales, y principalmente en el que lleva el título de *Didáctica magna*.

Comenius fué el primero tal vez que reclamó la instrucción para todos los niños, ricos ó pobres, y cualquiera que fuera el origen de su nacimiento. Pero en donde el distinguido pedagogo se revela como un gran maestro, es en los

siguientes párrafos del trabajo citado, vertidos á nuestra lengua:

«Todos deben aprender todo, porque cada hombre es un microcosmos. No pretendo que cada uno pueda llegar á poseer á fondo todas las ciencias, pero todos deben aprender á observar todas las cosas importantes, á reflexionar sobre su razón de ser, sobre sus relaciones y su utilidad, porque todos están destinados á ser no simples espectadores, sino actores».

Comenius sostenía con entusiasmo que los métodos no debian sino seguir á la naturaleza, desenvolviendo en el niño el espíritu de observación individual; que la enseñanza debía ser esencialmente demostrativa; que cuando no fuese posible colocar los objetos mismos á la vista del niño, se le presentasen cuando menos buenas imágenes; que debía hablarse á los sentidos antes que á la razón. La consecuencia de ese sistema era la de que debian enseñarse las ciencias naturales antes que las lenguas y la gramática.

Comenius se quejaba de que en su tiempo nadie enseñase la física con demostraciones y experimentos, y de que todos reprodujesen un mal manual como el de Aristóteles.

En los planes de estudio trazados por él para la organización de las escuelas, se encuentran excelentes consejos y buenas ideas. Recomienda sobre todo en ellos un género de educación amena, el que los padres de familia y los maestros sean amables, las salas de las escuelas espaciosas y el que haya patios de recreo y juegos apropiados. Quería organizar las escuelas bajo un sistema de gobierno republicano, con su senado y su pretor. Destinaba una hora por semana á la lectura de diarios en clase. Distinguía cuatro categorías de escuelas: la escuela maternal, la escuela primaria (que debian frecuentar todos los niños sin distinción), la escuela latina ó colegio y por último la universidad.

Todas las láminas que adornan en la actualidad nuestras escuelas, representando animales, plantas, productos industriales ú objetos diversos, fueron una invención de Comenius hace más de dos siglos. Bajo el título de *Orbis sensualium pictus* publicó en 1658 en Nuremberg un texto, ilustrado con multitud de grabados en madera, en que la juventud se iniciaba con facilidad en todos los ramos de los conocimientos humanos. Esa obra se reproduce todavía en todas las lenguas y en la nuestra con el título de «El mundo pintado». El nombre de su inventor no aparece sin embargo al pié de esos trabajos, y cada día se renuevan en el comercio, bajo distinta faz, multitud de textos y obras ilustradas para los niños, que solo difieren de la de Comenius en la perfección con que han sido ejecutadas, en el arte y el colorido.

Comenius es considerado entre los pedagogistas más notables de nuestros días como el evangelista de la pedagogía moderna. Pestalozzi como el segundo.

Campayré llama á Comenius «El padre del método intuitivo».

Michelet le ha considerado como un gran genio, lleno de dulzura, de sabiduría y de profundidad.

El Monitor de la Educación Común, recordando el nombre y las obras del gran maestro, rinde un homenaje de respeto á su memoria.

LA TORRE DE EIFFEL

(A LOS NIÑOS)

¡La torre de Eiffel! Francamente, se requiere un memorión para traerla á la memoria. ¡300 metros de torre!...

¡Pero, en fin, adelante! Una idea y el cumplimiento de un compromiso habrá de encarnar este artículo que dedico á los niños, especialmente.

No haré un estudio, historiando, de las gradaciones porque han pasado la Ingeniería y la Metalurgia desde sus génesis, hasta hoy que el mundo entero las admira unidas, en ese atrevido pensamiento de acero que la Francia ostenta como irrecusable diploma alcanzado por su esfuerzo.

Esa colosal, y única en su género, obra del genio y del cálculo; esa incógnita que Eiffel ha despejado, el primero, en la ecuación de que ha nacido; esa conquista excelsa de la labor y de la paz—únicas verdaderas y perdurables conquistas—es de esas obras que, antes que en su autor, en determinado pueblo, y antes que todo en la Humanidad entera, refleja los destellos de su éxito glorioso.

De dos naturalezas son los espectáculos que nos es dado admirar en la vida y de dos maneras distintas los admiramos.

Ante la catarata del Niágara; ante la Paroroca, esa lucha colosal de dos gigantes; recordando que nuestro *Plata* dá, como tributo al Océano, en solo un minuto 52 millones de metros cúbicos de agua; pensando que el mar tiene profundidas que exceden á 14 kilómetros, y la tierra, cumbres cuya altura sobrepasa de ocho mil metros; ante nuestros queridos Andes, ese libro que la naturaleza nos deparó, en blanco, para que nuestros Padres lo llenasen con páginas de gloria; asistiendo á las Auroras boreales, el bellísimo espectáculo de los trópicos; en una palabra, ante el panorama grandioso de la naturaleza, un sentimiento de admiración profunda nos embarga y nos arroba, nos subyuga y nos levanta hasta la idea de Dios. En *El* pensamos y á *El* le rendimos el homenage de la admiración que nos inspira.

Pero el vapor; la electricidad empleada como fuerza motriz y de la que el Poeta, dice con tanto acierto que:

»En el Cielo, es el rayo, y en la tierra
»Es el dócil corcel del pensamiento
»Y lleva en su relámpago la idea!»

y en general todas esas resultantes del genio y del estudio combinados, como el túnel que horada la montaña; el puente que salva el abismo; el hilo de finísimo acero que acerca un mundo á otro mundo; ¡la torre Eiffel! que se yergue, gallarda en su conjunto y armónica en sus detalles, á recibir las caricias de las nubes, espectáculos son estos que admiramos con más conciencia que los que la naturaleza nos presenta, que nos arroban y nos subyugan, nos encantan y nos embargan también.—Pero olvidamos á Dios para pensar en el hombre.

Y al hombre rendimos el homenage de la admiración que nos arranca; al hombre sabio; al hombre estudioso, que nos pertenece porque emplea las potencias de su espíritu y los resultados de su esfuerzo, en bien de la Humanidad, devolviéndole en obras útiles los conocimientos que de ella recibe y que la corporación humana viene perfeccionando en la Astronomía desde Thales, en la Ingeniera desde los Egipcios, en la Física, en la Química y en todos los ramos del *Saber* desde que nacieron y al través de todas las edades!

Por eso la torre de Eiffel que es la obra y la representación del genio y el estudio de un hombre, por ser una conquista humana es Universal, le pertenece á todo el mundo, y le pertenece porque ella viene á ser de suma utilidad á la Ingeniería, á la Astronomía, á la Física, á la Química, etc. etc., ciencias cuyo campo lo limitan los polos de la tierra; ciencias que si tuvieron su cuna en Asia, en Grecia, en Roma, etc., tienen hoy por Patria el mundo civilizado!

Pero hay una parte de la Humanidad, la más querida y la más pura, que obtendrá más directamente las ventajas de la torre Eiffel, y á la que esta le será más útil; á los niños.

Y no solo les será más útil porque ellos gozarán mañana los resultados de la Torre sinó por cuanto puede despertar en ellos el anhelo del estudio, la santa ambición de SABER.

A ellos, pues, se les debe mostrar ese resultado de la ciencia, como un estímulo, como un aliciente, al par de tantos mas, para prose-

guir con empeño en la senda del estudio que la Humanidad les tapiza de fruta y de flores; á ellos se les debe mostrar como un excitante á sus imaginaciones impresionables, la torre de Eiffel diciéndoles: *Ved ahí las consecuencias del estudio! Su autor á quien el mundo entero victorea y bate palmas por su obra, ha estudiado, ha estudiado, no mas, ha estudiado siempre y empezando por aprender á leer y á sumar, ha concluido por leer en el futuro la gloria que le espera, presentando sumados en su obra los productos de su estudio!*

Y aprovechando el hecho de que se trate de una torre se les debe mostrar—siempre como consecuencia del estudio—la gradación ascendente porque han paso las torres de que el hombre se ha servido con un fin cualquiera, desde las que tuvo Babilonia; las que usaron los Etruscos y Fenicios, las que empleó de los primeros Tulio el Romano; las *gigantescas* de Ciro que medían doce codos de altura, hasta la de Eiffel que mide 300 metros!!

Y, á propósito, como una curiosidad se pueden citar las alturas de los monumentos más elevados del mundo: la catedral de San Pedro, en Roma tiene 132 metros; la de Strasburgo 142; la gran pirámide egipcia 146; el monumento erigido en Filadelfia á la memoria de Washington, 169 metros. La torre de Eiffel tiene, pues, 131 metros más, que el monumento más alto antes de su ereccion.

Hermoso ejemplo de la elocuencia de las cifras!

Eiffel que ha calculado desde la resistencia de los arcos en la base de su torre hasta la oscilacion exacta de su cúpula todos los detalles de su obra en la que ha empleado más de 12.000 piezas metálicas que han requerido cada una su dibujo especial, ha elejido el hierro para su construcción porque, entre otras muchas, presenta la insuperable ventaja del *fácil transporte!*

Y pensar que una obra de esas magnitudes, ligada en sus detalles componentes por cartílagos de acero, puede trasportarse de un punto á otro con la sola palanca de la instrucción científica, del estudio!

¡Ah! Estudiad, estudiad y estudiad! Niños queridos de todas las escuelas; niños de todas las clases sociales; niños de todas las razas, que el estudio os hará desde buenos hijos hasta ciudadanos útiles y probos, y os proporcionará, tal vez, como á Fulton, á Le Verrier, á Newton, á Edison y á mil más, las bendiciones y el aplauso de la humanidad!

No es ni siquiera un hombre instruido el que os brinda ese santo consejo, niños queridos; y por el contrario, es un hombre abatido por el peso de su ignorancia; un hombre que sufre las consecuencias tristísimas del NO SABER, y que tiene por lo tanto el mejor título para aconsejaros el estudio.

El *sabio* brinda un halago indicando el estudio; el *ignorante*, un preservativo para una desgracia que, sentida, abate y avergüenza!

Por eso mi consejo es doblemente autorizado y atendible; porque palpo á cada instante, en todas las circunstancias de mi vida las consecuencias tristísimas del NO SABER; las consecuencias de no haber querido oir el consejo del maestro virtuoso, del padre honrado, del hombre de experiencia, y como reflejo de lo íntimo que siento pensando en los niños, que tienen por delante una vida de esperanza, brota de mis labios esta sola palabra: ESTUDIAD! Es el consejo de un ignorante honrado.

....

....

Pero noto que, contra mi propósito, por ocuparme de la Torre Eiffel me ocupo de mí. Voy á concluir, pues, porque ya he llenado mi objeto. Se me pidió un artículo para EL MONITOR inspirado en la Torre de Eiffel y el artículo está hecho.

Bueno ó malo? No sé.—He perdido escribiéndolo, tiempo, papel y tinta? Quizá............

Pero nó! No está todo perdido! Ahí queda en pié un consejo á los niños, esas crisálidas convertibles en elementos útiles, y con que él influya en uno solo de los muchos á quienes va dirigido, habré alcanzado más, y más habré hecho, que brindando al Sabio Ingeniero, suje-

tos á la mal correcta ingeniería literaria, lo que tanto y tanto tiene: *Elogios* y *admiración!*

Post Scriptum.—He leido lo escrito y observando lo deshilado de su trama, noto la semejanza entre ello y la trayectoria que el patinador describe sobre la pulida superficie de los hielos.

Asi como el patinador al dirigirse de un punto á otro, describe curvas y zig-zags por razón física inevitable, así, yo, sujeto á las ineludibles leyes de la ignorancia debo también describir curbas y zig-zags para llevar una idea al través de mi artículo, debo abandonar, como el patinador, la línea recta para llegar al fin; no me basta el impulso del deseo si carezco de esa fuerza que, en el cerebro, guía y dirige el pensamiento humano!

Desde los picos del Himalaya, ó los abismos del mar: de Copérnico hasta mí; de la metáfora rebuscada hasta el lamento ingenuo; desde la torre primitiva hasta la de Eiffel, á todo me he llegado buscando inspiración para este sacrosanto grito: ESTUDIAD! *Que el fin justifique los medios.*

ENRIQUE DE VEDIA.

La enseñanza musical en las escuelas

La Música como arte bello.—Su valor moral y educativo y su intervención en los actos más trascendentales de la vida de los pueblos.—Tendencia moderna á introducirla en la escuela.—Su papel como medio de educación estética.—Inclinación que sienten los niños hacia ella. —Ayuda que pueden encontrar los maestros en la Música.—El Canto como medio de cultura fisiológica.—Idem como elemento de orden y disciplina en las escuelas.—Resumen de los fines con que debe introducirse la Música en las mismas.—Abandono en que se tiene en ellas esta rama de la cultura.—Carácter que debe revestir en las escuelas la enseñanza musical.—Los procedimientos intuitivos como base y punto de partida de esta enseñanza.—Idea de la marcha que debe seguirse en ella.—Idem de algunos procedimientos que requiere.—Necesidad de cantos apropiados, y condiciones que deben reunir.—Conveniencia de que se auxilie el maestro en dicha enseñanza de un instrumento musical, y á cual debe darse la preferencia.

Así como las artes plásticas son la representación de lo bello en el espacio, la Música lo es en el tiempo. Estéticamente considerada, aventaja á aquellas en cuanto que el medio de que se vale es menos material, por lo que es más espiritual que ellas. Lenguaje del sentimiento, como vulgarmente se le llama y es en realidad, la Música representa uno de los signos que más caracterizan la civilización de los pueblos, en los que ejerce una gran influencia educativa.

En efecto, cuanto hemos escrito respecto del Arte en general, es aplicable especialmente á la Música, á la que dió el pueblo griego preponderancia suma en su sistema de educación nacional; si Sócrates consideró la Filosofía como el punto culminante de la Música, para Platón no podía tocarse á una regla de este arte sin conmover alguna de las leyes del Estado. Y es que el pueblo heleno se valió de la Música, con la que tendió á identificar el Arte todo, como del medio mejor y más adecuado para habituar á los ciudadanos al orden y la armonía sociales, con lo cual declaraba *ipso facto* el valor moral del Arte que divinizara atribuyendo su invención á los dioses Apolo y Orfeo.

El valor ético y la influencia social que los griegos vieron en la Música los han reconocido y sancionado todos los pueblos, dando á este arte una gran intervención en los negocios más graves y trascendentales de su vida, lo propio que hace el individuo. De aquí el hecho de que la Música intervenga, en una ú otra forma, en todos los actos del culto, y se la considere como expresión necesaria del sentimiento religioso, y en las fiestas públicas y las batallas, convirtiéndola en intérprete y animadora de los sentimientos patrióticos y heróicos. Por virtud de este hecho, que no hacemos más que señalar, resulta que la Música es la que se halla mas difundida de todas las Bellas Artes, á lo cual contribuye también la circunstancia de ser la mas accesible de todas

Las sociedades modernas, dando á eso hechos toda la importancia que entrañan, trabajan por introducir la Música en la escuela primaria con varios fines, según hemos de ver, pero especialmente con el de servirse de ell como de un instrumento de cultura estética y moral. Si la escuela prepara para la vida y

ejerce en toda ésta, y, por lo tanto, en las costumbres públicas decisiva influencia, es obligado dar cabida entre sus medios de cultura á la Música, siquiera no sea más que por lo mucho que á su vez puede influir en esas costumbres, según todo el mundo declara de acuerdo con el sentido condensado por Guizot en estas frases: « La Música, dice, da al alma una verdadera cultura interna y forma parte de la educación del pueblo. Da por resultado desenvolver los diversos órganos del oído y la palabra, dulcificar las costumbres, civilizar á las clases inferiores, aligerarles las fatigas del trabajo y proporcionarles un placer inocente, en lugar de diversiones groseras y ruinosas.»

De esto se colige que la Música es un principio fecundo de desenvolvimiento moral, sobre todo por lo que excita y depura el sentimiento; en este sentido, lo es antes de educación estética, pues su acción se ejerce directamente sobre la sensibilidad, y da por resultado predisponer para la contemplación y comprensión de la belleza artística. La imaginación y los sentimientos, en cuya cultura estriba la educación estética, se excitan y como que se ennoblecen mediante la Música, que como lenguaje que es del sentir, se dirige á éste dando al alma modos de expresión para las más delicadas y fugitivas emociones. Los sentimientos mas puros y bellos se despiertan y ponen en acción, aun en las almas menos sensibles, al escuchar los acordes melodiosos de una pieza musical bien sentida ó de un canto expresivo y delicado. Por estos medios favorece grandemente la Música el desarrollo del gusto estético y de las aptitudes que con él se relacionan. Teniendo principalmente en cuenta todo esto, ha dicho el poeta que el oído es el camino del corazón».

Añadamos á estas observaciones, encaminadas á poner de relieve la necesidad de dar cabida á la Música en la educación fundamental y, por lo tanto, en la escuela primaria, que también respecto de ella sienten los niños inclinación nativa y muy pronunciada, sin duda porque las impresiones que reciben por el oido son las que más poderosamente afectan su sensibilidad. Como el hecho se produce todos los días y se halla al alcance de la observación mas somera, basta á nuestro intento con recordarlo, pues seguramente que ninguno de nuestros lectores habrá dejado de ser testigo de la alegría, del placer y la inquietud que sienten los niños al oir los acordes de una banda militar, de una orquesta, de un piano, de un instrumento cualquiera, ni tendrá reparo alguno en convenir con Frœbel en que «el niño muestra por la primera manifestación del arte del canto igual inclinación espontánea que por la palabra»; pues todo el mundo sabe que tanto como charlando y voceando, ejercitan los niños sus órganos vocales y evidencian la febril actividad de sus pulmones, por medio del Canto, con el que de continuo atormentan á las personas que les rodean, pues que no tienen reparo en practicarlo á todas horas, en todas partes y con todas las ocasiones. Y es que, como ha dicho Mlle. Chalamet, «el niño ama la Música; cantar le hace feliz y es para él una necesidad natural, como la de saltar y correr. ¿Se comprende una reunión de niños pequeños en que no se cante? Tan anormal y tan triste sería esto como un jardín cuyas plantas no recibiesen nunca el sol» (1).

Siendo esto así, parece obligado dar cabida á la Música en los programas de todas las escuelas, como se hace en las de párvulos, máxime cuando en ella encontrarán los maestros un auxiliar de gran eficacia para toda la cultura que den á sus alumnos, la del cuerpo inclusive, y aun para el mantenimiento del orden y la disciplina en las clases.

En efecto; no es sólo la Música, como á primera vista pudiera creerse y se desprende de las consideraciones que preceden, un medio de cultura estética y moral, de desenvolver el

(1) En su citado libro *L' école maternelle.* Añadamos para completar las indicaciones hechas en el párrafo á que se refiere esta nota, que cuantas personas se ocupan en esta materia, convienen en que la inclinación á la Música es un instinto evidentemente innato, por lo que nunca falta al hombre, el cual "nace músico", ó llegará á serlo si oye música en la edad en que no se pierden las impresiones que recibimos. No se olvide, por otra parte, que como dice Bain, de todos los placeres del hombre, la Música es, sin duda, el más inocente y el menos caro, lo que contribuye á que se halle tan difundida como hemos insinuado.

gusto artístico y los buenos sentimientos; además de educar el oido y formar el timbre de la voz (para lo que tanto se recomienda como el medio más adecuado), constituye el Canto una especie de gimnasia de los órganos respiratorios y vocales, por lo cual se le incluye en los tratados de Gimnasia como un ejercicio de fonacía (de los órganos de la voz): todo el mundo sabe que mediante el canto consiguen los tartamudos pronunciar clara y distintamente palabras que apenas pueden balbucear en la conversación ordinaria. Al poner el canto en ejercicio los órganos respiratorios y vocales, según hemos insinuado, es claro que coopera al desarrollo de todos ellos y al del pecho, que fortifica al mismo tiempo, siendo de notar que los efectos de semejante ejercicio se observan primeramente en la laringe, ó mejor en sus músculos intrínsecos y cuerdas vocales, y luego en la respiración tan íntimamente ligada con la producción del sonido y de la palabra. En vista de todo esto, puede repetirse con Mlle. Chalamet y por vía de resumen al respecto que nos ocupa, que el Canto «contribuye de un modo precioso al desenvolvimiento físico, fortificando los pulmones y dando flexibilidad á todos los órganos vocales, que están menos sujetos á las numerosas y graves enfermedades que pueden contraer, sobre todo en la primera edad, cuando se han sometido á un ejercicio regular». No se olvide, por otra parte, que el Canto, y la Música en general, responde perfectamente á la necesidad de actividad muscular tan enérgica en los niños, por virtud del hecho señalado por fisiólogos y psicólogos, de que las notas armónicas en rápida sucesión hacen afluir la sangre al cerebro, y su excitación enérgica produce como consecuencia sentimientos vivos y movimientos rápidos y variados. De aquí que se diga que la Música ó el Canto es á la vez que un estimulante de los sentimientos, una especie de excitación fisiológica á la vida ó la expansión.

En cuanto al segundo de los aspectos indicados mas arriba, hé aquí los que decimos en otro lugar (1): «El Canto debe considerarse también como un excelente medio de orden, pues á favor de él no se distraen los alumnos de las operaciones que ejecutan, ni pueden entregarse á la conversación, que tanto contribuye á separarlos de sus ocupaciones escolares. Sirve, además, para ritmar y sostener los movimientos combinados que constituyen las marchas y los ejercicios de carácter gimnástico que ejecutan los niños, bien en los juegos de esta índole, bien en las evoluciones que hay necesidad de hacer en las clases para empezar, cambiar ó terminar los ejercicios instructivos en que de ordinario se ocupan. Por esto se dice, con razón, que el canto es un medio eficaz de orden y hasta de disciplina: En el mismo sentido se expresan casi todos los tratadistas de Pedagogía, cuyas opiniones acerca de este punto se condensan en las siguientes palabras de M. Compayré (2): «Es inútil insistir « para hacer valer el papel que puede jugar el « Canto en la disciplina escolar. Además de « que el Canto hace amar la escuela, es un « excelente medio de reglar los movimientos « de entrada y salida de las clases, de introducir « en ellas el orden y la armonía; es también « un excelente recreo que proporciona descan- « sar de los estudios serios, y que puede, en el « curso de las clases, reanimar la actividad, la « alegría de los niños.»

De cuanto hemos expuesto hasta aqui, resulta que la Música puede y debe tomarse en las escuelas como un medio de atender á la cultura de la imaginación y al gusto estético, de los sentimientos morales, especialmente los religiosos y patrióticos, del oido, de la voz y de los órganos vocales y respiratorios, asi como de mantener el orden y la disciplina de las escuelas, excitando á los alumnos á la expansión fisiológica y moral é introduciendo en ellas la actividad y la alegría, por el atractivo que les presta en ambos sentidos. Tales son los fines con que la Pedagogía aconseja la Música y

(1) V. nuestra *Teoría y práctica de la educación y de la enseñanza*. Tomo VI. *La educación intelectual y los métodos de enseñanza*. Madrid, Gras y Compañía, editores, 1887.

(2) En su citado *Cours de Pédagogie théorique et pratique*.

con que debe llevarse este arte á los programas escolares.

No obstante el valor que acabamos de reconocer en la Música como instrumento pedagógico, y á pesar de que todo el mundo ve en ella la eficacia educativa y, sobre todo, la transcendencia moral que antes hemos mostrado, es lo cierto que, como sucede con casi todos los elementos de cultura estética, la Música, siquiera la reduzcamos al mero Canto, brilla por su ausencia en la inmensa mayoría de las escuelas primarias. Salvo en las de párvulos, en las que es lo general que sea obligatorio el último, existen todavía paises en cuyas escuelas no se da á esa esfera de la cultura la importancia que realmente tiene, y que desde muy antiguo le conceden teórica y prácticamente Alemania y Suiza, que son las naciones que más han hecho y más adelantadas se hallan á este respecto, y á las que siguen de cerca Bélgica, Austria, Estados Unidos de América y algunas otras, entre las que debe mencionarse á Francia. En cuanto á España, no hay para qué decir que solo se canta algo y no siempre en el mejor sentido, en las escuelas de párvulos y nada en las elementales y superiores; hecho que no deja de ser triste y que explica la carencia de colecciones adecuadas de *cantos escolares* que puedan utilizar nuestros maestros con algún provecho. (1).

Después de lo dicho al hablar del valor educativo de la Música y de lo expuesto en los capítulos precedentes, á propósito de otras materias, parece ocioso que advirtamos á los maestros que deben tomar la enseñanza musical que den á sus alumnos en su sentido genuinamente pedagógico, desentendiéndose todo lo posible del aspecto didáctico, puesto que se trata con ella, no de dar conocimientos sino de excitar, desenvolver, cultivar, educar, en una palabra, la sensibilidad. Por esto han de dar la preferencia á la práctica sobre la teoría, de la que no enseñarán á los niños mas que lo absolutamente preciso para que la primera sea fructuosa y no quede estacionada dentro de los límites del mero rutinarismo. Ahorrar á los niños, como dice el programa de las escuelas francesas, las dificultades teóricas, disponerlos para que emitan con claridad sonidos y para que manejen la voz, observen los matices de ella y adquieran una pronunciación clara y correcta, es, con los fines generales de cultura de que antes hemos hecho mérito, á lo que necesitan atender con preferencia los maestros; en ello deben ver la característica de la enseñanza musical en las escuelas, que implica aprovechar lo que el niño hace por sí espontáneamente y el predominio de la práctica y del sentido educativo.

Suponen estas últimas consideraciones la necesidad de apoyarse en lo que se ha llamado la «intuición del canto», para dar á los escolares la enseñanza musical á que nos referimos. También en esta materia tienen aplicación los procedimientos intuitivos, aplicación que ya señalara Pestalozzi cuando decía que puesto que el niño aprende á hablar sin saber leer, debe aprender á cantar antes de conocer los signos musicales; el niño habla porque oye hablar; por lo mismo, cantará porque oiga cantar. Insistiendo en esta observación y ampliándola, dice un tratadista de Pedagogía: «La experiencia enseña que el niño aprende á hablar desde luego su lengua materna, y aún simultáneamente varias lenguas, por la audición, sin gramática ni libro de lectura; y tan rápidos son sus progresos, que, por consecuencia de ellos, necesitaría diez veces mas de tiempo para conocer muy imperfectamente una lengua extranjera, si no la estudiase mas que de una manera

(1) El mismo vacío se nota en casi todos los países y de ello se lamentan los pedagogos, especialmente en Francia, donde de algunos años á esta parte se ha hecho obligatorio el Canto en todas las escuelas primarias, y no dejan de publicarse colecciones de cantos más ó menos estimables. En cuanto al nuestro, aparte de lo poquísimo y poco aprovechable que á este respecto contienen algunos libros de Pedagogía (v. gr., el *Manual para los maestros de escuelas de párvulos*, de Montesino, y *El arte de educar* de Lopez Catalán), apenas pueden citarse otras colecciones de esa índole que la de Don Pedro Arnó, titulada *Cantos escolares para las escuelas elementales y de párvulos* (Barcelona, Bastinos 1885) y la de D. Isidoro Hernandez, que lleva por epígrafe *Ecos infantiles*, de que el autor se propone publicar una segunda parte Convendría estimular la publicación de obras de esta clase (mediante concursos, por ejemplo), á las que no debieran desdeñarse de cooperar nuestros buenos poetas y compositores, pues que con ello prestarían un buen servicio á la causa de la cultura nacional. Algunos lo hicieron ya á poco de inaugurarse los Jardines de la infancia de Madrid, que cuentan con una colección de unas doce bonitas y apropiadas canciones debidas á renombrados autores (Ventura Ruiz Aguilera, por ejemplo, para no ofender la modestia de los vivos), que generosamente se brindaron á contribuir á esta modesta, pero muy interesante obra.

teórica y en los libros. Lo mismo sucede con la Música; la práctica del Canto debe preceder á la teoría musical para servirle de punto de partida y de fundamento» (1).

Tenemos, pues, dado el punto de partida de la marcha que debe seguirse para ejercitar á los niños en la Música. Se empezará por ejercicios de *entonación*, esto es, enseñando al niño á que por la mera audición aprenda á cantar piezas sencillas, es decir, oyéndolas cantar y cantándolas (2). Después de repetidos ejercicios de esta clase, en los que se cuidará principalmente de educar la voz y el oido y favorecer el desarrollo de los órganos vocales y de la respiración, vendrá la teoría, que al principio deberá limitarse al conocimiento de los signos de la escala musical, contentándose el maestro con que el niño aprenda el nombre y el sonido de las notas, que sepa leerlas. Insistiendo en ambas clases de ejercicios, que se llevarán paralelamente, dando la preferencia á los primeros, puede luego ampliarse la teoría ejercitando á los niños en la medida de los sonidos, al intento de que sepan el tiempo que deben sostener la voz en cada nota de la escala. Además de los fines indicados, se cuidará aquí especialmente de fijar la entonación y la medida, y de que los niños aprendan á llevar el compás, lo que se les enseñará prácticamente, á llevarlo con manos y piés, así como á hacer las pausas. Luego pueden ampliarse los ejercicios indicados con combinaciones de las notas de la escala en terceras, cuartas, sextas, etc., y con la teoría del pentágrama, para que los niños aprendan bien el lugar en que han de colocarse las notas, lo cual deberán hacer por sí, con lo que se les ejercitará en la escritura musical. Terminará esta enseñanza en la escuela con lecciones sencillas de solfeo en combinación con canciones apropiadas, en algunas de las cuales debieran consistir uno ó más de sus versos en notas combinadas con la letra á fin de acostumbrar á los niños á entonar bien la escala. Claro es que el canto ha de revistir el carácter de coral en todas las escuelas, debiendo ser para los niños más pequeños al unísono, y pudiendo ampliarse para los mayores al de dos voces.

Tal es la marcha que para la enseñanza de la Música debe seguirse en las escuelas primarias, en las cuales creemos que hoy por hoy, al menos, no puede llevarse más lejos dicha enseñanza. Lo expuesto tiene su complemento en las observaciones que á continuación hacemos acerca de los *procedimientos* y *medios auxiliares* propios de esta materia del programa escolar.

Ante todo ha de procurar el maestro combinar, siempre que sea posible, los ejercicios de canto con los de carácter físico, como los juegos, marchas, evoluciones, etc., que realicen los niños: esto puede tener lugar siempre que los escolares sepan alguna canción, y puede utilizarse al intento de que aprendan á llevar el compás, para lo que tanto se prestan las marchas. Claro es que al efecto conviene tener preparadas canciones sencillas y á propósito, cuya base deben darla algunas de las que los niños mismos—las niñas particularmente—mezclan en varios de sus juegos. De este modo tendrán los ejercicios físicos más atractivos y los escolares aprenderán el Canto con más gusto y de un modo casi insensible.

No hay para qué advertir que mientras más pequeños sean los alumnos más aplicación tiene lo que aquí indicamos, que en las escuelas de párvulos es de absoluta necesidad. Frœbel lo puso en práctica en los Jardines de la infancia mediante sus *juegos gimnásticos* (de los que existen colecciones muy interesantes), y lo dejó muy recomendado.

La observación precedente nos llevá á hacer otra que no deja de tener también gran importancia. Nos referimos á la elección de las piezas que los niños hayan de cantar. Canciones sencillas, alegres, en lo general, con letra que sin ser nimia ó pueril, como suele serlo, se adapte á la edad y condiciones de los ni-

(1) ACHILLE V. A. *Traité théorique et pratique de Méthodologie* 2e édition. Namur, Ad. Wesmael Charliec, 1878.

(2) Para estos ejercicios puramente prácticos, en que la audición por parte del niño entra como elemento principal, aconsejan algunos pedagogos, con muy buen sentido á nuestro entender, que se escojan algunos de los alumnos dotados de voz agradable y segura y se les haga cantar solos al intento de que sirvan de ejemplo á los demás de la respectiva clase.

ños; unas veces de puro divertimiento, de carácter religioso otras, y de sentido patriótico de vez en cuando, siempre, como hemos dicho, partiendo de las que espontáneamente cantan los niños (1); he aquí las principales condiciones de los trozos de Música que se ejecuten en la escuela, en donde no deben faltar himnos en alabanza de los grandes patricios, de los bienhechores de la humanidad, contando entre ellos en primer término á los que se han afanado por la educación de los niños, en cuyo caso no deben olvidarse los nombres de Pestalozzi, Frœbel, Ponce de León, Montesino y otros por el estilo.

Dicho se está, por otra parte, que cuando el canto intervenga en alguna clase de ejercicios (v. gr., en los de carácter físico ó juegos, á que antes hemos aludido, marchas y evoluciones, entrada y salida de las clases, etc.), la letra y la música han de ser apropiadas al mismo ejercicio. He aquí lo que acerca del particular que nos ocupa dice uno de los más entusiastas discípulos de Pestalozzi: «El éxito de la enseñanza del Canto depende en gran parte de los trozos que se hagan ejecutar al niño. Sus primeros ejercicios de lenguaje no serán más que la expresión de sus propias ideas, de sus propias impresiones...... Lo mismo será respecto de sus primeros ejercicios de Canto: una colección de trozos sencillos y bien graduados es de una importancia extrema.... Las palabras deben también aproximarse en lo posible al lenguaje mismo de los niños, á fin de que sean perfectamente claras para ellos: esta condición no excluye, por otra parte, la verdadera poesía. Los asuntos que se elijan serán de caracteres diversos, variando de lo serio á lo alegre» (2).

(1) Al decir que en estos cantos debe partirse de los que espontáneamente ejecutan los niños, nos referimos al aire de ellos, que no á la letra, que, en general, no es la más apropiada, pues cuando no peca de maliciosa y hasta obscena, es falta de todo sentido é insulsa. Y ya que este punto tocamos, no estará demás añadir que mediante los cantos escolares de la índole que hemos dicho, podría operarse alguna transformación en las costumbres, con beneficio evidente del gusto estético y del sentido moral, en cuanto que á la postre vendrían á sustituir á los insípedos ó indecorosos que cantan por calles y paseos los niños y sobre todo las niñas. También podrán servir á las madres para entretener á sus hijos pequeños, con beneficio de la educación inicial de estos "pedazos de su corazón", como ellas les llaman.

(2) Le Baron Royer de Guimps. *La philosophie et la pratique de l'éducation*. Paris, Durand et Meyruén, éditeurs, 1860.

Últimamente; no parece que sea necesario forzar el razonamiento para mostrar la utilidad de que para la enseñanza del Canto y, en general, de la Música, se sirva el maestro de un instrumento, mediante el que se dé el tono á los alumnos y se les ayude á sostenerlo con menos esfuerzos por su parte, á la vez que se contribuya á dar más atractivo, mayor encanto, á los correspondientes ejercicios, que con semejante ayuda, resultarán siempre más precisos, mejor ejecutados; esto sin contar con que algunos lo requieran de necesidad. M. Braun y M. Achille dan la preferencia al *violín*, (no muy adecuado para las maestras) sin duda por sus condiciones económicas y por ser el que más analogía tiene con la voz humana (1); pero en nuestro concepto, siempre que se pueda debe sustituirse por el *armonio* que es menos dispendioso que el *piano* (el cual es tanto ó más á propósito para el caso) y que además de generalizarse y abaratarse más cada día, es muy melodioso y se adapta grandemente al carácter de los cantos propios de las escuelas, en las que empieza á introducirse y en todas las cuales es indudable que ha de dársele la preferencia, como ya se le dá en las de párvulos. En nuestra opinión, el *armonio* es, hoy por hoy al menos, el verdadero instrumento musical de las escuelas primarias, y el que mejor se adapta para hacer que sea en ellas el Canto verdadero elemento de poesía y de vida, como se le ha llamado.

PEDRO DE ALCÁNTARA GARCIA.

CORREO DEL EXTERIOR

FRANCIA

SUELDOS DE LOS MAESTROS

Un suplemento de «Le Temps» del 24 de Julio, que un amigo de EL MONITOR le ha

(1) MLLE. P. KERGOMARD, inspectora general de las escuelas maternales (de párvulos) en Francia, da también la preferencia al violín (en su libro *L'éducation maternelle dans l'école*: Paris, Hachette, 1886) como el instrumento más apropiado, porque no estaciona al maestro en un punto fijo de la clase: pero teniendo en cuenta el perjuicio que existe de considerarlo impropio de las mujeres y mientras se des-

enviado bajo sobre, contiene el texto de la ley francesa sancionada el 19 de Julio, fijando los sueldos del personal docente é inspectores de instrucción primaria.

Según ella, los gastos ordinarios de la instrucción primaria pública están á cargo del *Estado*, de los *Departamentos*, y de las *Comunas*.

Están á cargo del Estado: los sueldos del personal de las escuelas elementales y de las escuelas maternales creadas conforme á la ley, los sueldos del personal de las escuelas primarias superiores y de las escuelas manuales de aprendizaje, ciertos gastos suplementarios y sueldos previstos, los sueldos del personal de las escuelas normales, los del personal de la administración é inspección, los gastos de viático de los inspectores, los gastos para el sostén de los alumnos de las escuelas normales, en general los gastos no previstos por la ley.

Están á cargo de los Departamentos: una indemnización de 200 francos á los inspectores, el alquiler y la cesión de los edificios de escuelas en caso necesario, la provisión y renovación del mobiliario escolar, los gastos de escritorio del Inspector de Academia, las impresiones que se hicieren para el servicio de las escuelas, las locaciones de los gefes de talleres, contramaestres ú obreros encargados por los departamentos de enseñanza agrícola, comercial ó industrial en las escuelas primarias de todo orden.

Están á cargo de las comunas: los gastos de residencia de los maestros, el alquiler de sus casas habitación y la indemnización respectiva; los gastos de alumbrado y calefacción de las clases, etc.

El sueldo anual de los inspectores de instrucción primaria se fija de este modo.

5ª clase	3000 fr.
4ª »	3500 »
3ª clase	4000 fr.
2ª »	4500 »
1ª »	5000 »

Los sueldos de los directores y directoras de las escuelas primarias superiores y el de los maestros y maestras adjuntos, se fija de esta manera:

Categorías	Directores	Adjuntos
5ª clase	1800 fr.	1100 fr.
4ª »	2000 »	1300 »
3ª »	2200 »	1600 »
2ª »	2500 »	1900 »
1ª »	2800 »	2100 »

Los sueldos de los directores y directoras de las escuelas normales se fijan anualmente en—

Categorías	Directores	Directoras
5ª clase	3500 fr.	30 0 fr.
4ª »	4000 »	3500 »
3ª »	4500 »	4000 »
2ª »	5000 »	4500 »
1ª »	5500 »	5000 »

Los profesores y profesoras de las escuelas normales ganarán respectivamente de 2400 ó 2200, según el sexo, á 3400 ó 3000. Para la Argelia los sueldos de los maestros son inferiores á los que antes hemos dado.

En la provisión de los cargos se tendrá muy en cuenta la antigüedad de los servicios.

tierra propone el *acordeón* para las directoras de dichas escuelas maternales. En cuanto al *piano* y al *armonio*, se decide por el primero, por entender que es más fácil su manejo y aprendizaje y se presta mejor á ciertas exigencias de la enseñanza de los niños; reconoce que el armonio tiene más aceptación en las escuelas por causa de su baratura.

LOS NIÑOS EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS

Entre los numerosos y variados edificios que darán á la Exposición francesa de 1889 un sello de originalidad, se contará el palacio de los niños.

Hasta la fecha solo se les asignaba un sitio entre los grandes. Ahora se dedica á las nacientes generaciones un preferente lugar.

En el departamento de los tiernos expositores habrán de verse trajes, sombreros y muebles en miniatura, libros con láminas, juguetes y prendas infantiles.

Todos los niños concurrirán á su sección,

que de seguro será visitada placenteramente por los adultos.

El palacio de los niños será á la vez un centro de reunión y divertimiento para ellos. En medio de la sala se establecerá un teatro perfectamente dispuesto y decorado. Todos podrán concurrir á las representaciones. Estas consistirán en títeres muy originales, pantomimas inglesas, comedias infantiles, juegos de equilibrio y de payasos, excentridades, baile, cantos etc. Se ofrecen además conciertos semanales y cosas muy curiosas.

El expresado palacio está situado cerca del de Bellas Artes, no lejos de la torre de Eiffel. Tiene aspecto seductor y espiritual. La fachada de madera rematada en dos torres; en estas figuran polichinelas, arlequines, muñecos, soldados etc. En el primer piso de cada torre estará listo un escuadrón de caballos.... de madera, y en las cúspides de las mismas girarán dos molinos de viento.

El palacio de los niños hállase en medio de los pabellones de las repúblicas americanas.

Con razón escribe el articulista francés, de cuyo trabajo tomamos estas noticias, lo siguiente:

«El palacio de los niños es una de nuestras debilidades y uno de nuestros méritos. Los franceses amantes de lo que atañe á la infancia, nos alegramos de sus divertimientos, y sus demostraciones de júbilo son para nosotros un espectáculo que nos llena de luz el corazón».

ESTADOS UNIDOS

CONGRESO DE SORDO-MUDOS

Recientemente se ha inaugurado en Washington la estatua del Dr. Tomás Gallandet, primer maestro de sordo-mudos de la gran República americana.

Dicha estatua, que ha sido erigida en los terrenos del Instituto de Kendal Green, es de bronce y ha costado unos 13.000 pesos, producto de una suscrición á la que han contribuido los 40,000 sordo-mudos existentes en los Estados Unidos, y de los cuales 7000 se hallan recogidos en diversos establecimientos.

Con motivo de las fiestas celebradas, se invitó á todos los sordo-mudos del país á asistir á un gran Congreso, cuyas sesiones se verificaron los dias 25, 26, 27 y 28 del pasado mes.

El doctor Gallandet, que fundó la primera escuela para la enseñanza de estos desgraciados, el 12 de Abril de 1817, era un norteamericano descendiente de una familia hugonote.

A los dos años de edad, á causa de una grave dolencia, quedó completamente sordo. Hizo sus estudios en Londres y París, y despues se trasladó á Hartford, donde, ayudado del profesor Clerc, sordo-mudo de nacimiento, se dedicó á la enseñanza de los desgraciados que, como él, se veian privados del habla y del oido.

SECCIÓN OFICIAL

LA HIGIENE ESCOLAR EN BÉLGICA

Bruselas, Mayo 5 de 1889.

Sr. Ministro: Tengo el honor de elevar á V. E. el adjunto informe sobre la higiene escolar en Bélgica, su organización y resultados, para el destino que V. E. juzgue conveniente darle.

Aprovecho esta nueva oportunidad para renovar á V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración—*Aureliano Garcia*, Encargado de Negocios.—A su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Norberto Quirno Costa.—Ministerio de Relaciones Exteriores—Buenos Aires, Junio 11 de 119—Pase al Ministerio de Instrucción Pública, avisándose recibo—*N. Quirno Costa.* —Departamento de Instrucción Pública—Buenos Aires, Junio 19 de 1889—Pase al Consejo Nacional de Educación para que sea utilizado el informe que se acompaña, y acúsese recibo —*Posse*.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1889— Acúsese recibo y publíquese en EL MONITOR —ZORRILLA—*T. S. Osuna*, Pro-Secretario.

LA HIGIENE EN LAS ESCUELAS BELGAS

SU ORGANIZACIÓN Y RESULTADOS

El gobierno belga se preocupa desde hace algún tiempo de la necesidad que existe de someter las escuelas á una vigilancia médica severa. El reglamento general de sus escuelas que data de 1846, confía á los médicos de las oficinas de beneficencia la misión de visitar las escuelas bajo el punto de vista de la higiene. El nuevo reglamento de 16 de Octubre de 1879, ha mantenido en vigencia esa prescripción.

Sin embargo, esta loable tentativa del gobierno no produjo los resultados deseados y ellos fueron incompletos.

La Constitución belga consagra la libertad de enseñanza y de ello resulta por consigüiente, que dos géneros de escuelas existen en Bélgica; unas oficiales, regidas por los poderes públicos y las otras privadas establecidas por particulares ó por comunidades religiosas. Las escuelas oficiales están sometidas á la vigilancia del Estado; las escuelas libres que han obtenido la adopción se encuentran en el mismo caso; las demás escuelas que solo dependen de sus propietarios, escapan á toda inspección. Además el reglamento general que instituye la vigilancia médica, únicamente se ocupa de las escuelas primarias, de manera que los establecimientos de enseñanza media aún los oficiales, no están sometidos á ninguna inspección higiénica.

Para los establecimientos primarios oficiales ó adoptados, la inspección médica ha sido confiada á médicos de las oficinas de beneficencia, es decir, á aquellos encargados del servicio de los indigentes. Estos médicos generalmente mal retribuidos y recargados con un trabajo diario fatigoso, no podían consagrar á las escuelas una preferencia absoluta.

En 1874, la administración comunal de Bruselas comprendiendo cuanto es importante para una gran ciudad tener una buena organización en la higiene pública, creó su oficina de higiene, que ha servido de modelo á la mayor parte de las de otras ciudades establecidas después. La inspección médica de las escuelas fué el complemento natural de la institución que incumbía á los médicos agregados á dicha oficina. Este servicio funciona desde 1876 y ha producido los mejores resultados.

La ciudad de Amberes resolvió hacer observar desde 1882 una severa vigilancia higiénica y médica en sus escuelas.

El plan de su organización fué confiado á la Comisión de la Instrucción Pública la que reconoció la necesidad de separar ese servicio del de los médicos de las oficinas de beneficencia, demasiado ocupados con sus funciones habituales; y la creación de un personal médico especial, definiendo con precisión sus atribuciones. Al instituir de esa manera la inspección de las escuelas, la administración comunal de Amberes puso á contribución la experiencia adquirida por la de Bruselas, haciendo al mismo tiempo como suyas diversas disposiciones del reglamento adoptado en París en 1879 para las escuelas del Sena. Llegando después de las otras se esforzó, naturalmente, en mejorar lo que habían hecho sus antecesoras.

Si me extiendo sobre la inspección médica de la ciudad de Amberes, es porque juzgo que su organización es la mas completa de todas.

Obtener la mas grande suma de trabajo intelectual sin que ese trabajo perjudique la salud del cuerpo, suprimir en la medida de lo posible los inconvenientes que resultan de la asistencia á las escuelas; mantener intacta la salud de los discípulos y mejorar su constitución y el estado de salud de muchos de ellos; tal es el objeto que se han propuesto con la cooperación de los directores del cuerpo docente y del servicio de higiene de las escuelas.

No me extenderé en los detalles de los deberes de los administradores, encargados de la construcción y arreglo de los locales y del mobiliario escolar, etc., ni del personal docente que aplicando los métodos de instrucción, ejercen una activa vigilancia á las infracciones

de la moral y de la higiene, como tampoco en la enumeración y descripción de las enfermedades y accidentes de que son susceptibles los grupos escolares. Procuraré hacer conocer la manera como ha sido organizada la vigilancia en las escuelas belgas bajo el punto de vista higiénico.

La ciudad de Amberes posee ‹ scuelas gratuitas y escuelas pagas. Las escuelas gratuitas se componen de 13 escuelas primarias de niñas con un total de 6128 discípulas; 14 escuelas primarias de niños con un total de 6220 discípulos; 11 jardines de infantes con 3844, que hacen un total de 16193.

Las escuelas pagas son seis, á saber: 3 escuelas de niñas con 970 discípulas; 2 de niños con 778 y un jardín de infantes con 118, que hacen 1866. En todo 18059 alumnos.

La vigilancia higiénica de estas escuelas está confiada á cuatro médicos inspectores escojidos entre los que han practicado algunos años y que ofrecen bajo el punto de vista de la ciencia y de la honorabilidad todas las garantías deseables A estos médicos les es prohibido ocuparse de otras funciones médicas retribuidas, y la Comuna les ha fijado un sueldo de 1800 francos.

Están obligados á hacer cada semana y en dias indeterminados la visita de todas las clases de las escuelas de su circunscripción, observar la luz, temperatura y ventilación, la higrometricidad, limpieza de los locales y letrinas, de los lavatorios, limpieza de los alumnos y sus posiciones durante las clases.

Señalan al Director de la escuela las faltas á la higiene que observan y en un boletin que dejan á la escuela inscriben las observaciones hechas.

El Director de la escuela les presenta á cada visita los nuevos alumnos admitidos; el médico los examina y apunta en un registro especial al efecto el estado de salud de cada uno de ellos. Visita igualmente á los alumnos que han estado ausentes por causa de enfermedad, y estos no pueden ser admitidos en la escuela si no vienen munidos de un certificado del médico inspector, para las escuelas gratuitas, y del médico particular para las escuelas pagas, en que se declare que el ingreso á la escuela no puede ser perjudicial á los demás alumnos ni á él mismo.

La fecha y duración de esas ausencias son inscriptas igualmente en el registro de la escuela, así como la causa que la motivó.

Estas visitas de inspección que según el reglamento tienen que ser hebdomedarias, deben repetirse mas á menudo cuando las circunstancias así lo exijen, por ejemplo, en el caso de amenaza ó aparición de una enfermedad epidémica cualesquiera.

Los médicos juzgan por sí, la necesidad de hacer sus visitas mas frecuentes y están obligados á repetirlas cuando para ello son invitados por la autoridad comunal, á la cual tienen que dar cuenta inmediata de los peligros que pueda correr la población escolar.

Toman además, urgentemente, de acuerdo con los directores de la escuela, las primeras medidas destinadas á prevenir la propagación de la epidemia, y someten á la autoridad comunal sus proposiciones para las precauciones á adoptar ulteriormente.

Aconsejan también, si es necesario, la clausura temporaria de la escuela. En el caso en que la clausura fuera ordenada, vigilan la desinfección, que es hecha por los agentes desinfectadores al servicio de la municipalidad. La apertura de la escuela únicamente tiene lugar cuando todo peligro de la propagación de la epidemia ha desaparecido.

Los médicos inspectores enseñan á los preceptores á reconocer los signos precursores de las enfermedades, principalmente de las que revisten carácter contagioso, y tienen con el personal docente frecuentes conversaciones sobre la higiene individual, y según las circunstancias, sobre los diversos puntos de la higiene escolar.

Al fin de cada mes, los médicos inspectores dirijen á la Administración comunal una memoria sobre el estado higiénico de cada escuela, sobre las enfermedades que han sido observadas y los accidentes que se hubieren producido, aconsejando á la vez las modifi-

caciones y mejoras que á su juicio deben introducirse. Indican igualmente todo aquello que en el régimen escolar, métodos de enseñanza, etc., les parece perniciosc á la salud.

Los alumnos no son admitidos en las escuelas de la Comuna sin estar munidos de un certificado de vacunación. A contar de la edad de diez años son revacunados por el médico inspector, y esta operación es practicada dos veces por año en los meses de Marzo y Octubre por medio de la vacuna animal suministrada gratuitamente por el Instituto vaciloógico del Estado establecido en Bruselas.

La mención de la revacunación y sus resultados se inscribe igualmente en el registro de la escuela.

Por último, la Administración Comunal de Amberes, siguiendo el ejemplo de la de Bruselas, ha organizado la medicina preventiva en todas las escuelas gratuitas de su depéndencia. Para las escuelas pagas, por grande que fuere la utilidad de esa medida, ha sido necesario abstenerse de practicarla á causa de las resistencias inevitables que se encontraba en los padres de los alumnos, cuya posición los coloca en aptitud de proporcionar á sus hijos los cuidados que puede reclamar su estado.

Son sometidos á la medicina preventiva los alumnos, que sin estar precisamente enfermos, es decir, sin encontrarse impedidos de seguir los cursos, se hallan, sin embargo, en un estado de salud que requiere ciertos cuidados, por ejemplo: los anémicos, los de constitución delicada, los raquíticos y los que sufren de enfermedades de la vista y de los oidos. Ningún niño atacado de una enfermedad contagiosa puede ser sometido á tratamiento en la escuela, y tiene que ser enviado á su familia.

Los demás, cuya numeración someramente he hecho, se encuentran obligados á menudo por indisposiciones á las cuales están mas predispuestos que los niños que gozan de buena salud, á quedarse en sus casas durante varios dias, lo que retardándolos en sus estudios es á la vez ejemplo pernicioso para los restantes.

Para evitar lo expuesto se ha creado la medicina preventiva, cuyo objeto es suprimir ó disminuir á lo menos el número de dichas ausencias, mejorando en lo posible el estado de salud de esos niños é impidiendo en la mayoría de los casos el desarrollo de las enfermedades á que están predispuestos.

La naturaleza de los agentes empleados para esta medicina preventiva se deja á elección del médico y son enviados por la oficina de beneficencia.

Estos medicamentos son confiados al preceptor ó preceptora que dirije la escuela, á quienes el médico inspector dá las instrucciones necesarias para hacer uso de ellos, y los que se administran de manera que no introduzcan ninguna perturbación en el régimen de la escuela. Debo agregar que la gimnasia que es considerada como el agente principal de la medicina preventiva, se enseña de una manera correcta en todas las escuelas dependientes de la Comuna.

En cada escuela hay un registro en el cual, además del nombre, edad y domicilio de los alumnos se inscribe la fecha de su ingreso, la naturaleza y la causa por la que la medicina preventiva ha sido ordenada, la fecha en que empezó el tratamiento, su naturaleza, la fecha en que cesó y los resultados obtenidos, los que deben inscribirse también á lo menos cada tres meses.

Durante la primera quincena de cada trimestre los médicos inspectores elevan á la administración una memoria detallada sobre la medicina preventiva organizada en las escuelas.

Los debeıes impuestos por la Administración á los médicos inspectores son numerosos, pero bien comprendidos como lo están, ejercen sobre la salud de los discípulos y la buena marcha de los estudios una saludable influencia.

La inspección médica de las escuelas no puede ser confiada al primer médico llegado, y exijen que el titular posea cualidades distinguidas que lo hagan acreedor á ese empleo.

Compulsando las memorias de los médicos inspectores se encuentra la multiplicidad de las tareas que los han ocupado en el último período, cuyos resultados hago conocer en resumen á continuación.

OBJETOS DE LAS CONFERENCIAS DADAS AL PERSONAL DOCENTE

Los preceptores y preceptoras reciben un folleto en el cual se encuentran indicados los primeros síntomas de las enfermedades transmisibles. Además, los médicos inspectores les dan nociones prácticas sobre la mayor parte de las cuestiones de higiene escolar, ventilación, aereación, temperatura é iluminación de las clases; las actitudes y ejercicios corporales; las enfermedades en general y en particular los primeros síntomas de las fiebres eruptivas y sus diferencias con las eritemas no contagiosas; el diagnóstico diferencial entre el crup, la angina simple y la bronquitis, entre la sarna y la comezón, entre la oftalmía granulosa y la conjuntivitis simple; los cuidados de aseo en general, sobre todo del cuero cabelludo, de los oidos, de los ojos y la boca; el régimen, consumo de alimentos, bebidas y frutas; los primeros cuidados que se deben dar en caso de síncope, crísis nerviosas, hemorragias diversas, heridas, fracturas y todos los demás accidentes que pueden presentarse en los establecimientos escolares; en una palabra, los cuidados especiales que reclamen bajo el punto de vista del régimen escolar los alumnos cuyo estado de salud no es el normal

ENFERMEDADES EPIDÉMICAS

Las que han sido observadas con mas frecuencia en las escuelas son: la coqueluche, sarampion, escarlatina, difteria, viruela, fiebre tifoídea, gripe y las inflamaciones idiopáticas de la glándula parótida.

Merced á las medidas higiénicas adoptadas, á la buena construcción de los locales, á la limpieza de las escuelas y sus anexos, la fiebre tifoídea que en diversas ocasiones ha ejercido su imperio en las escuelas libres no sometidas á la inspección médica, no ha hecho su aparición en las escuelas colocadas bajo la superintendencia de la Municipalidad.

La viruela se ha mostrado muy raramente y solo atacó á los alumnos que habían ingresado á la escuela con falsos documentos de vacunación. Las enfermedades diftéricas han sido también muy raras por la precaución que se adoptó de separar inmediatamente á los niños que estaban atacados de ella, impidiendo de esa manera que la escuela se convirtiera en un foco de contagio. En cuanto á las demás enfermedades epidémicas, la coqueluche y el sarampión han sido las que produjeron el mayor número de casos. Todas estas epidemias pudieron ser combatidas con eficacia por las medidas higiénicas, por el envío de los enfermos á sus casas hasta su completa curación y por el conocimiento que el personal docente de los establecimientos de educación tiene adquiridos de los síntomas de todas estas enfermedades.

Raramente fué necesario clausurar la escuela y en ese caso se ha procedido á una desinfección general de los locales y mobiliario por medio del ácido sulfuroso y blanqueo de las paredes, etc.

ASEO DE LOS ALUMNOS

Las escuelas belgas han llegado en esta materia á un grado de perfeccionamiento que no se podría esperar de parte de niños pertenecientes en su casi totalidad á la clase obrera ó indigente. Los médicos inspectores se muestran siempre muy severos á este particular, y habiendo hecho comprender á los preceptores y preceptoras la importancia higiénica del aseo, al principio se veían obligados á enviar á sus padres á los niños mal lavados ó vestidos con ropa sucia. Haciendo ante todos los alumnos reunidos la apología de aquellos que se distinguen por su aseo, han excitado una emulación que produce los mejores resultados.

ENFERMEDADES DEL CUERO CABELLUDO

Esas enfermedades eran tan frecuentes antes de instituirse la inspección médica, que un inspector en una escuela Frœbel de 200 alumnos notó 36 casos. Ahora esas afecciones han desaparecido casi por completo. Se ha recomendado á los padres de los niños el cuidado de conservar sus cabellos cortos. Aquellos que están atacados de tiña favosa, son siempre enviados á sus casas, tratados con el mayor cuidado y solo se admiten en las escuelas á su completa curación. Esta enfermedad ha desaparecido casi en las escuelas y solo es notada en los nuevos alumnos que por otra parte no son admitidos.

En cuanto á las demás enfermedades del cuero cabelludo, en su generalidad no contagiosas, se permite á los alumnos la frecuentación de las clases. Ellas son á menudo el efecto de un estado linfático y desaparecen con cuidados higiénicos, con el aceite de bacalao y el mayor aseo agregado á un tratamiento local apropiado.

Los casos antedichos son ahora mas raros que antes de la inspección médica.

SARNA Y OTRAS ENFERMEDADES DE LA PIEL

Los mayores cuidados, el aseo y el envío inmediato de los niños atacados han hecho desaparecer igualmente esta enfermedad en las escuelas.

Las erupciones se notan frecuentemente en las escuelas Frœbel, ya sea porque dependen de una predisposición constitutiva ó de un régimen defectuoso.

OFTALMÍA GRANULOSA

Hace cinco años esta enfermedad era tan frecuente que en una escuela de niñas mas de la mitad de las discípulas estaban atacadas. En las otras, la proporción no era tan grande pero aún asi considerable. Ha sido muy difícil combatirla á causa sobre todo de las prevenciones absurdas que los padres pertenecientes á las clases pobres alimentaban contra toda medicación aplicada á los ojos.

El envío de los alumnos atacados de granulaciones de los párpados no podía vencer sus prevenciones y era necesario que el médico se dirijiese personalmente á los padres haciéndoles comprender los peligros que corría la vista de sus hijos para que se decidieran á un tratamiento racional. En las escuelas en que el número de afectados no era muy considerable, se enviaban á sus familias hasta su completa curación.

En aquellas donde la proporción de los atacados era muy grande, esta medida equivaliendo á un licenciamento de la escuela, se permitía la frecuentación de las clases á los alumnos que demostraban seguir el tratamiento de un especialista.

En esas circunstancias, los médicos del Instituto de oftalmía han prestado los mayores servicios, y merced á sus cuidados inteligentes y ayudados por las prescripciones higiénicas de los médicos inspectores y la constante atención del personal docente, de esta enfermedad se presentan casos muy aislados y ha perdido su carácter epidémico.

POSICIONES VICIOSAS

Todos los higienistas han señalado la frecuencia y los resultados desastrosos de las malas posiciones que toman los alumnos durante las clases. Estos resultados han sido patentes en un examen hecho por un médico belga, del torax de 23 discípulos que después de terminar los estudios primarios se presentaban á la Escuela Normal. Uno solo tenía el busto bien conformado y mas de la mitad tenían una inclinación demasiado marcada á la derecha ó á la izquierda según las posiciones que adoptaban para escribir. La causa principal de esas malas posiciones tiene su origen en lo defectuoso del mobiliario escolar, siendo la banca demasiado estrecha para permitir al alumno sentarse cómodamente, sin respaldo en que apoyarse para descansar durante las explicaciones y la distancia entre su altura y el escri-

torio desproporcionado á la talla de los niños. Una segunda causa de estas posiciones viciosas depende de la luz y cuando esta es insuficiente ó defectuosa y obliga á los niños á inclinar demasiado la cabeza sobre el papel ó á tomar una posición oblicua para evitar la sombra ó los reflejos sobre sus cuadernos; otra causa muy importante también es la negligencia de los preceptores ó preceptoras que, no teniendo conocimiento de la gravedad de esas malas posiciones, se preocupan muy poco de ellas y aún les enseñan á tomar actitudes defectuosas.

Se sabe ya cuales son los resultados de tal error y que son desviaciones de la columna vertebral mas ó menos pronunciadas, disminución del perímetro toráxico con todas las consecuencias que le acompañan, afecciones pulmonares y aún la tísis.

La transformación casi completa del mobiliario escolar de las escuelas belgas, la construcción y mejoramiento lójico de todas las nuevas escuelas, han hecho desaparecer las dos primeras causas que determinaban las actitudes defectuosas en los alumnos. Por otra parte el cuerpo docente ha sido instruido de la gran importancia que las malas posiciones pueden tener para la salud de los niños, y su atención ha estado constantemente dedicada á este particular y no sin vencer grandes dificultades se ha llegado á hacer perder la funesta costumbre inveterada.

Hoy puede decirse que los alumnos se tienen generalmente bien en las escuelas merced á la perseverancia de los médicos, á la constante atención del personal docente, á los ejercicios gimnásticos organizados con regularidad y también á la medicina preventiva administrada á los niños cuyas actitudes eran en parte consecuencia de una constitución delicada.

DEFECTUOSIDADES DEL OIDO

La imperfección de la audición puede depender de un defecto de educación del oido, de la poca atención del alumno ó bien de enfermedades en el aparato auditivo. Esas afecciones pueden derivar del estado general del organismo y precisan una intervención médica que es dada á los alumnos en el local mismo de la escuela y continuada en sus casas. Cuando un grado mas ó menos marcado de sordera depende de la mala educación del oido, los alumnos son aproximados en lo posible al sitio en que se coloca el profesor, quien por otra parte tiene buen cuidado de articular bien los sonidos y hacerlos repetir de manera que fijen la atención de los alumnos á la vez que los ejercita á percibirlos. En la mayoría de los casos esta práctica ha producido en poco tiempo una notable mejoría en los atacados.

DEFECTUOSIDADES DE LA VISTA

En cuanto á las enfermedades de la vista, la que ha sido observada con generalidad es la miopía que proviene de defectos del régimen escolar, ó mas á menudo es agravada por el mismo régimen. Las desviaciones de la columna vertebral y las posiciones viciosas son igualmente causas de la miopía como también el alumbrado defectuoso, la mala construcción del mobiliario escolar, los libros impresos en caracteres muy pequeños y el abuso que se hace en los jardines de infantes de trabajos que requieren una grande aplicación de la vista.

MEDICINA PREVENTIVA

La mayoría de los niños pertenecientes á la clase del pueblo, están alimentados insuficientemente, mal cuidados y mal alojados, faltos de aire y de luz.

De esto resulta un estado de miseria fisiológica que los predispone á las enfermedades mas graves, á la anemia, á la escrofulosis y tuberculosis; miseria fisiológica que los deja sin resistencia contra las influencias nocivas y hace de ellos una presa dispuesta á recibir la impregnación de todo germen mórbido y un verdadero alimento para toda enfermedad epidémica. Esos niños delicados frecuentan las escuelas con mucha irregularidad, pues ataca-

dos casi siempre de indisposiciones se encuentran obligados á quedarse en sus casas y son la mayoría de las veces objeto de repulsión para sus mismos camaradas.

Para estas criaturas mal cuidadas y mal constituidas el régimen escolar es funesto, pues favorece el desarrollo de las enfermedades á que están predispuestos, y son perjudiciales á las escuelas que frecuentan, á las que llevan y propagan las enfermedades contagiosas.

Suprimir los peligros inherentes á la frecuentación de las clases y hacer servir el periodo escolar á la regeneración de los hijos del pueblo, dándoles al mismo tiempo que una sólida instrucción una buena salud para hacer de ellos mas tarde hombres vigorosos y morales, tal es el objeto que persigue la administración comunal instituyendo la medicina preventiva en todas las escuelas gratuitas comprendiendo entre ellas los jardines de infantes.

Por medicina preventiva se entiende el tratamiento dado en la escuela misma por los médicos inspectores ó bajo su dirección.

Al principio la mayoría de los padres experimentaban cierta repugnancia en dejar tratar á sus hijos y se oponían á la continuación de dicho tratamiento; pero poco á poco los resultados obtenidos fueron tan evidentes que todas las resistencias cesaron y eran los padres mismos quienes solicitaban el tratamiento para sus hijos.

Ahora la medicina preventiva se ha hecho carne en las escuelas y es considerada como el complemento indispensable de la inspección médica. El cuerpo docente es el primero en reconocer sus benéficos efectos al constatar la disminución de las ausencias por causa de enfermedad en alumnos que faltaban antes la mitad del año.

Los medios empleados para el tratamiento son los de la medicina reconstitutiva. Á esto hay que agregar la benéfica influencia del jardín de infantes, pues habitúa á los niños de tres á seis años al orden, á la disciplina y al aseo, al mismo tiempo que los hace resistentes y aptos para ingresar á las escuelas primarias y sacar provecho de ellas. Esta institución produce excelentes resultados cuando está colocada bajo una vigilancia médica inteligente, siempre pronta para reconocer las predisposiciones á las enfermedades que se hacen notar en la primera infancia, y armada de los medios convenientes para combatirla.

VACUNACIÓN

No ha entrado aún en las costumbres en Bélgica hacer la vacunación obligatoria y aún menos la revacunación á pesar de reconocer las administraciones que son las guardianas de la salud pública, que esta con las medidas higiénicas son los únicos medios conocidos para prevenir la viruela, y que esta enfermedad ocasiona tantas defunciones como deja tras ella una cantidad de gente ciega ó impotente y una cantidad de huérfanos al cuidado de la beneficencia oficial ó privada. Como esta epidemia hace generalmente mas víctimas en los sitios en que la vacunación es negligente ó mal practicada, las administraciones han tratado de hacerla en lo posible obligatoria exigiendo para los que deseen ingresar en sus escuelas un certificado que constate que dicha operación ha tenido lugar. No satisfaciendo tal medida tampoco, pues es notorio que al cabo de cierto número de años la vacuna pierde su eficacia, y por otra parte los niños pueden haber sido vacunados sin éxito y presentarse sin embargo con el certificado exigido, en debida forma y otros haberlo conseguido por sorpresa, sin haber sido sometidos á la inoculación, la administración comunal de Amberes al instituir su inspección médica en las escuelas ha decidido someter á todos los alumnos á la revacunación médica que alcanzan á la edad de diez años. Para esto como para la medicina preventiva, se ha encontrado resistencias de parte de los padres y se han respetado sus escrúpulos, pero al presente ellas han cesado ó son cada vez mas raras.

La revacunacióu se opera por medio de la vacuna animal provista por el Instituto del estado, y esta operación es practicada en los

meses de Mayo y Octubre que es cuando cesan las vacaciones, y en cuya época ingresan gran número de nuevos alumnos. Puede, pues, decirse que la revacunación es obligatoria en las escuelas y agregar que gracias á ella la viruela no hace tantas víctimas en la población escolar.

De todo lo que antecede resulta, que una inspección médica é higiénica en las escuelas, bien organizada y confiada á médicos instruidos y experimentados y cuyos corolarios sean la revacunación y la medicina preventiva, ejerce una influencia inmediata en la salud de los alumnos, en el desarrollo de su inteligencia y en sus progresos en la enseñanza. Además hace servir el periodo escolar, que para la mayoría de los niños es una fuente de males ó de deformidades, á combatir esos males y las deformidades que los acompañan á la escuela, á destruir sus predisposiciones para las enfermedades, á fortificar su constitución, aumentar su resistencia vital y en una palabra á prepararlos moral y físicamente para las luchas futuras de la vida.

AURELIANO GARCIA.

Bruselas, Mayo 5 de 1889.

BIBLIOGRAFIA

HISTORIA ARGENTINA.—Bajo el título de Coordinación Metódica y Anotaciones al texto de Historia Argentina que se sigue en los Colegios Nacionales, ha empezado á publicar el doctor don Vicente Fidel Lopez una obra que juzgamos digna de ser consultada por los maestros al enseñar la Historia Nacional.

La sencillez y claridad con que el distinguido historiador expone los hechos y los enlaza, hacen de su obra un texto que consultado por los que se dedican á la enseñanza les será de mucha utilidad.

Es sensible, sin embargo, que el doctor Lopez no haya preferido escribir un curso de Historia Elemental que por sí solo bastase á llenar las exigencias de los programas de los Colegios Nacionales y Escuelas Públicas.

La obra de que nos ocupamos se publica por la casa del señor Casavalle, habiendo aparecido ya las dos primeras entregas compuestas de ciento y tantas páginas y que comprenden siete lecciones.

GEOGRAFÍA FÍSICA SUPERIOR—La casa de los señores Angel Estrada y Compañia nos ha favorecido con un ejemplar de la Geografía Física Superior, ilustrada, de Appletón, precioso libro destinado al estudio de esa materia y que tampoco estaría mal en la Biblioteca de un maestro.

Contiene esa obra muchas nociones utilísimas, escritas con suma claridad, que pueden adquirir los alumnos de las escuelas primarias.

La profusión de grabados que trae le dan un doble interés y facilitan su comprensión.

BOSQUEJO DE CÓRDOBA.—El señor don Santiago J. Albarracín ha publicado recientemente una voluminosa obra sobre Córdoba, llena de preciosas ilustraciones, planos y mapas que suministran un conocimiento completo de la im,ortancia que ha alcanzado esa provincia y de los progresos que está llamada á realizar en el provenir.

Contiene datos del mayor interés y una noticia histórica, económica y política, que completa el cuadro de los elementos de vida y de actividad de ese pueblo del interior de la República.

Desearíamos que todos los que se dedican á la enseñanza tuvieran ocasion de apreciar esos trabajos, que tanto aclaran nuestro conocimiento y disipan nuestras dudas.

DAISY DIMPLÉS SCRAP BOOK.—Es un libro impreso en Londres, París y Nueva York

por Cassel y Company, Limitec. Solo hemos conseguido un ejemplar en una de las librerias de Buenos Aires y ha sido solicitado por cuantos le han visto. Contiene solo grabados y estos por miles, tal vez llegan á una decena de millares.

Cada grabado representa una escena distinta de la naturaleza, las costumbres, la vida y los hábitos de los seres de nuestra especie y de los animales, ó forma parte de cuentos ó historietas apropiadas para interesar á los niños, deleitarlos y despertar en ellos tiernos y delicados sentimientos, desarrollando á la vez sus facultades.

Hay en esa obra, viajes por agua, viajes en mensagerias, viajes en ferro-carriles, viajes en carros ó carreta, en ferro-carriles en trineos ó en globo, con todos los accidentes á que suelen estar expuestos.

Vense así mismo, animales de toda especie, no agrupados por clases ó familias, sino colocados al acaso ó en su medio habitable, en el ejercicio de sus costumbres ó en servicio del hombre.

La caza y la pesca, los juegos y diversiones de todo género, son objeto de diversas láminas llenas de interés y de vida.

Recomendamos esa obra, en la que los niños pueden atesorar multitud de ideas y nociones sencillas.

NOCIONES DE ZOOLOGÍA—El autor de este texto para el uso de las escuelas, es el señor don Luis Cincinato Bollo, á quien se deben ya varias obras didácticas y algunas de mucho mérito.

Las nociones de Zoología están divididas en los libros siguientes, de los cuales tenemos á la vista el primero y el tercero:

1° Descripción del Cuerpo Humano.

2° Nociones de Fisiología humana.

3° Mamíferos. 4° Aves. 5° Reptiles Batracios, Peces. 6° Animales invertebrados.

El señor Bollo acuerda en sus obras una marcada preferencia y atención á cuanto puede interesarnos en el conocimiento de esos ramos de estudio, y es así que ha hecho investigaciones prolijas sobre los animales de toda especie que pueblan las regiones del suelo argentino, para incluirlas preferentemente en sus obras, como lo hace respecto de muchos de los seres que pueblan el suelo y las aguas que bañan las costas de este país.

Llamamos la atención de los maestros hacia esos libros.

ELEMENTOS DE ARITMÉTICA Y DE GEOMETRIA —La casa Hachette y Cia. nos ha remitido unos «Elementos de Aritmética y Geometria» para el uso de las escuelas primarias, escritas por F. Vintejouz.

El curso de Aritmética está dividido en cuatro capítulos y comprende desde los principios de la numeración hasta los cálculos, con las cuatro operaciones fundamentales.

El curso de Geometria empieza con sencillas nociones sobre las líneas y termina con los cuerpos redondos. Esta materia está tratada en once páginas de las ciento y diez que tiene la obra.

A este libro, parece que seguirán otros mas avanzados sobre las mismas materias.

CORREO DEL INTERIOR

SANTIAGO DEL ESTERO

ESTADO DE LA EDUCACIÓN COMÚN EN 1888

Se ha publicado por el Consejo General de Educación un gran cuadro estadístico del movimiento de la educación en 1888, bajo la administración del señor don Absalón Rojas Contiene los datos siguientes: Consejo General de Educación, Presidente Dr. D. Agustín J. Sanchez—Vocales Secretarios: Dámaso J. Beltrán, Luis Zelaya — Tesoreros: Lorenzo Facio, Anastasio Rodriguez — Inspectores: Anacleto Llosa y Carlos Masa — Bibliotecario: Durval J. García — Conserge: Nicanor del Sacramento.

ESCUELAS PROVINCIALES

ESCUELAS FIJAS

DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS	*Número de la Escuela*	*Género de la Escuela*	DIRECTORES	*Diplomado*	INSPECCIÓN LOCAL	ALUMNOS INSCRIPTOS Var.	Niñas	Total
Capital								
Ciudad	1	Varones	Cármen B. de Bravo	D	El Consejo General de Educación	114		114
	2	V	Nieva Taboada	D		104		104
	3	V	Josefa Bravo	D		125		125
	4	Niñas	Olimpia Medina	D			128	128
	5	N	Cármen Roldan	D			115	115
	6	N	Cleofe Arias	D			93	93
	7	Mixta	Rosario Encalada	D		55	45	100
Capital								
Contreras	8	M	Ramona Godoy		Juan San-Germes	28	21	49
Morales	9	M	Susana Guzman		Artemio Juárez	35	15	50
Vinalar	10	M	Rosario Saganias		Santiago Jugo	26	15	41
Peruchillo	11	M	Jovita Zelaya		Ernesto Ronillon	27	22	49
Dean	12	M	Elisa Cardozo		Artemio Juárez	26	14	40
Zanjon	13	M	Rosario Bravo		Ramon Pinto	24	16	40
Robles								
Robles	14	V	Juan de D. Ponce		Raimundo Cortés	50		50
Robles	15	N	Candelaria Corbalan		id. id.		38	38
Yanda	16	M	Teresa G. de Bianchi		Belindo Iturbe	38	29	67
Chilca	17	V	Ramon Villalba		Valentin Peralta	41		41
Higuera Chacra	18	V	Juan M. Arias		Ramon Salvatierra	38		38
Janta	19	V	Benjamin García		Tomás Sánchez	38		38
La Vuelta	20	M	Adelma Castillo		Dalmacio Villar	21	31	52
Cardozo	21	M	Dominga Medina		Anastasio Corbalan	50	43	93
Rosario	22	M	Cármen Cáceres		Felipe Pereyra	19	11	30
Romanos	23	M	Francisca Jeréz		Norberto Bravo	30	30	60
Silípica 1°								
Silípica	24	M	Nicéfora García		Cecilio Beltran	38	35	73
Manogasta	25	V	Adolfo Jeréz		Marcelino Santillan	47		47
Silípica 2°								
Sepultura	26	V	Pedro B. Maldonado		Juan Lavaisse	38		38
Tuama	27	V	Luis B. Martinez	D	Juvenal Pinto	32		32
Sumamao	28	M	María A. Bisgarra		Dámaso S. Beltran	20	19	39

DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS	Número de la Escuela	Género de la Escuela	DIRECTORES	Diplomado	INSPECCIÓN LOCAL	ALUMNOS INSCRIPTOS Var.	Niñas	Total
Loreto								
Loreto	29	Niñas	Cármen O. de Suares		Pbro. Pedro Facelli		48	48
Loreto	30	Varones	Luis Ibarra	D	id. id.	53		53
Diente del Arado	31	V	Ignacio Cabrera		Laureano Lujan	44		44
Bajada	32	Mixta	Marcelina Sosa		Micael Beltran	48	26	74
San Antonio	33	M	Celina Olaechea		Manuel Ramos	23	13	36
Albardon	34	M	Isabel Lopez		Feliberto Gomez	24	17	41
Atamisqui								
Atamisqui	35	M	Petrona Suares		Narciso Nazarre	18	15	33
Atamisqui	36	M	Rosario Suares		id. id.	6	26	32
Coroneles	37	V	Manuel Barrasa		Jesús Coronel	55		55
Juanillo	38	V	Sebastian Carbajal		Dionisio Nazarre	36		36
Salavina								
Salavina	39	V	Manuel Montes		Pbro Ramon Fernandez	93		93
Salavina	40	N	Ermilia Corbalan		id. id.		73	73
Sabagasta	41	V	Francisco Pena		Agustin Herrera	37		37
Navarro	42	V	Cándido Lopez		Pacundo Roca	26		26
Sumampa								
Ojo de Agua	43	M	Luisa García	D	Pbro. Miguel Fabiani	50	40	90
Quebrachos	44	M	Enriqueta Tejera		Manuel Gigena	17	18	35
Poso del Monte	45	M	Elena Figueroa		Federico Zeballos	8	24	32
Baez	46	M	Adela Bulacios		Luis Caamaño	14	16	30
Mailín								
Mailín	47	V	José M. Cisneros		Pbro. Benito Otero	51		51
Mailín	48	N	Emilia Herrera		id. id.		40	40
Bracho	49	V	Antenor Acosta		Antonio Ortiz	50		50
Bracho	50	N	Teodosia Acosta		id. id.		60	60
Cejas	51	V	Isidro Pacheco		Adeodato Herrera	53		53
Matará								
Matará	52	V	Eleuterio Ibarra		Nicanor Alvarez	62		62
Guaipe	53	V	Zenon Barraza		Ramon Alderete	45		45
Guaipe	54	N	Nigelia Barraza		id. id.		45	45
La Union	55	V	Fernando Ruiz		id. id.	35		35
Tiun Punca	56	V	Mauro Saavedra		Leonor Ibarra	62		62
Suncho Corral	57	V	Ed. M. Fernandez		Julio Mendez	50		50

DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS	*Número de la Escuela*	*Género de la Escuela*	DIRECTORES	*Diplomado*	INSPECCIÓN LOCAL	ALUMNOS INSCRIPTOS Var.	Niñas	Total
Banda								
Polear	58	Mixta	Eulogia Salto		Nicandro Lopez	65	2	67
Acosta	59	M	Florinda Robles		Mateo Achaval	25	23	48
Simbolar	60	M	Manuela V. de Rojas		Mauricio Figueroa	33	22	55
Cuyoj	61	Varones	Vicente Juárez		José M. Sayago	53		53
Antajé	62	M	Sofia Suarez		José Viana	43	31	74
Rincon	63	M	Mercedes Vega		Edvino Omill	31	20	51
Soler	64	M	Mercedes Besares		Angel Montenegro	43	37	80
Simbol Cañada	65	V	Advertano Olmos		Manuel Ibañez	20		20
San Nicolás	66	M	Laura Luchini		Ruben Rubio	35	22	57
Guasayán								
Guasayán	67	V	Cármen J. Guzman		Octavio Duran	42		42
Guampacha	68	V	Pedro Uriarte		Benigno Celis	42		42
San Pedro	69	V	Silvano Cisterna		Moisés Santucho	63		63
San Pedro	70	Niñas	Maria Jimenez		id. id.		50	50
Tala Arroyo	71	V	Justo Suasnabar		Patricio Carabajal	40		40
Choya								
Frias	72	V	Mariano Aguirre		Benedicto Porfirio	81		81
Frias	73	N	Florentina Castro		id. id.		52	52
San Pedro	74	V	Roberto Escobar		Fermin Brizuela	58		58
La Punta	75	V	Ciceron Gomez		Belisario 2° Brizuela	63		63
La Punta	76	N	Agueda Gauna		id. id.		50	50
Remancito	77	M	Manuela Ramallo		Carmelo Espeche	14	21	35
Jimenez 2°								
Jimenez 2°	78	M	Valentin Jimenez	D	Trinidad Llanos	70		70
Chauchillas	79	M	Paula Villarreal		Francisco Lascano	13	24	37
Remes	80	V	Nicolás Ledesma		Narciso Orieta	55		55
Rodeo	81	V	Napoleon Soria		Desiderio Rios	27		27
Cóndola	82	M	F. Ch. de Herrera		Manuel Basualdo	30	27	57
Los Herreras	83	M	Florinda Lobo		Agapito Herrera	21	19	40
Quisca Hurmana	84	V	Nicolás Herrera		Tolentino Pereira	32		32
Ardiles	85	V	Arcenia Ferreyra		Florentino Bisgarra	25	15	40
Rio Hondo								
Rio Hondo	86	V	Antonino Albornoz		Luis Correa	58		58
Rio Hondo	87	N	Delia Sisárraga		id. id.		84	84
Quebrachos	88	V	Aurelio Singer		Abelardo Ovejero	70		70
Lescanos	89	V	Rufino Perea		Absalon Lasarte	67		67
Manzupa	90	V	José Ortiz		Aniceto Valdez	39		39

DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS	*Número de la Escuela*	*Género de la Escuela*	DIRECTORES	*Diplomado*	INSPECCIÓN LOCAL	ALUMNOS INSCRIPTOS Var.	Niñas	Total
Jimenez 1°								
Pozo Hondo	91	Varones	Manuel Sanchez		Bailón Altamiranda	37	18	37
Ralos	92	Mixta	Ermelinda Ruiz		José Cardozo	21		39
Copo 2°								
Talar	93	V	Tomás Vargas		Francisco García	59		59
Lajas	94	M	Damiana Villagran		Pedro Herrera	18	28	46
Puesto del Monte	95	V	Angel Ruiz		Absalon Luna	52		52
Quebracho Copo	96	V	Abelardo Gonzalez		José M. Herrera	41		41
Copo 1°								
Boqueron	97	V	Alfredo Gonzalez		Medardo Taboada	64		64
Barranca	98	V	Antenor Maza		Manuel Mansilla	65		65
Candelaria	99	V	Clementino Gonzalez		Julian Aranda	51		51
Matoque	100	M	Delfina de Osan		Ciriaco Mercado	49	35	84
Figueroa								
Figueroa	101	V	Marcial Agüero		Ventura Bravo	46		46
Figueroa	102	Niñas	Maria G. de Ibarra		id. id.		35	35
Vaca Muerta	103	V	Lorenzo Trejo		Manuel Rojas	33		33
Kara Huasi	104	V	Zenon Lopez		Félix A. Bravo	35		35
San Antonio	105	M	Elmina Jeréz		Olegario Cisneros	30	16	46
Reparo	106	M	Dolores Rojas		Claudio Gonzalez	34	26	60
Yacuhurmana	107	V	Ramon Rodriguez		Crisóstomo Chaves	27		27

ESCUELAS VEDIA Ó DE FAMILIA

Capital								
Tipiro	108	M	Urbano Taboada		Martin Saavedra	4	16	20
Flores	109	M	Cármen Gramajo		Salustiano Peralta	18	42	60
Salavina								
Turungun	110	V	Manuel Pérez		Pastor Luna	28		28
Arbol del Negro	111	V	Lorenzo Moreno		Mariano Moreno	31		31
Sumampa								
Ojo de Agua	112	M	Segunda Garcia		Pbro. Miguel Fabiani	28	24	52
Cachi	113	M	Segunda M. de Flores		Valerio Gorosito	12	9	21
Corral del Rey	114	V	Francisco Moreno		Ramon Cáceres	35		35

DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS	Número de la Escuela	Género de la Escuela	DIRECTORES	Diplomado	INSPECCIÓN LOCAL	ALUMNOS INSCRIPTOS Var.	Niñas	Total
Choya								
San Pedro	115	Niñas	Raquel Zurita		Fermin Brizuela		51	51
Rincon	116	Mixta	Rosario Fernandez		Pedro Infante	15	9	24
Rodeo	117	Varones	Manuel Maldonado		Pedro Fernandez	19	16	35
Jimenez 2°								
Jimenez 2°	118	N	Mercedes Agüero		Trinidad Llam		61	61
Rodeo	119	N	Candelaria S. de Soria		Desiderio Rios		53	53
Churqui	120	V	Felipe Ledesma		Fidel Visgarra	44		44
Copo 2°								
Las Chacras	121	M	Celina Pavon		Pascual Mansilla	20	16	36
La Fragua	122	M	Rosario B. de Ruiz		Tomás Pizarro	19	9	28
Remate	123	M	Ascension Risso		Ciriaco Mercado	50	21	71
Copo 1°								
Boqueron	124	N	Aurora P. de Maza		Medaldo Taboada		46	46
Santo Domingo	125	V	José M. Valdivia		Francisco Luna	27		27
San Gregorio	126	M	Regina Acosta		Julian Chazarreta	39	25	64
Banda								
San Juan	127	M	Malvina Castro		Dermidio Achával	35	22	57
Figueroa								
La Brea	128	M	Teod. R. de Cárdenas		Mundisauro Saravia	26	10	36
Caspi Corral	129	V	Segundo Luna		Jesús M. Salto	45		45
Rio Hondo								
Amicha	130	V	Gerónimo Martinez		Segundo Osorio	51		51
Pozuelo	131	M	Maria Diaz		Teodoro Rodriguez	31	29	60
Vinará	132	V	Firmo Beltran		Pedro Avila	43		43
Vinará	133	N	Nicéfora Gimenez		id. id.		43	43
Pozo Guacho	134	M	Sósima G. de Vallejo		Cástulo Albornoz	11	33	44
Jimenez 1°								
Bagual	135	M	Irene Soraide		Máximo Cajal	30	6	36
Robles								
Santa Maria	136	M	Rosario Corbalan		Clorindo Villar	25	25	50

DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS	*Número de la Escuela*	*Género de la Escuela*	DIRECTORES	*Diplomado*	INSPECCIÓN LOCAL	ALUMNOS INSCRIPTOS Var.	Niñas	Total
Matará								
Matará	137	Niñas	B. F. de Montenegro		Nicanor Alvarez	23	23	46
Lejilo	138	Mixta	Fidelia L. de Loto		José M. Vieyra		48	48
			ESCUELAS NACIONALES					
Capital								
Ciudad	1	Niñas (1)	Victor A. Dupuy Regente	D	Francisca Jacques Directora	—	411	411
	2	Var. (2)	Exequiel Paz Regente	D	Froilan Soria Director	306	—	306
			ESCUELAS PARTICULARES					
Capital								
Ciudad	1	Ninas (3)	Sor Isabel Pereira		Sor T. Barreda, Rec'ra		162	162
	2	Var. (4)	Fr. Jacinto Nieva		Fr. P. Miranda, Guar.	108		108
	3	V (5)	Aparicio Paez			18		18
	4	V (6)	Justo P. Gallardo			27		27
Copo 1°								
Potrero	5	V	José C. Chaves			12		12
Churqui	6	N	Encarnacion Maza			3	3	3
Botijas	7	N	Rosa R. Lopez				6	6
Copo 2°								
Pintado	8	Mixtas	Donata Gonzalez			2	2	4
Puesto del Monte	9	N	Angel E. Ruiz				5	5
Taco-Yura	10	M	Augusto Helman			2	2	4
Sausios	11	M	Juan Jaime			3	2	5
Jimenez 1°								
Bobadal	12	V	Santos Montes			10		10
Jimenez 2°								
Sausal	13	N	José M. Romano				2	2
Antilo	14	M	Pedro P. Gomez			6	2	8

(1) Escuela anexa á la Normal de Maestras.
(2) Escuela anexa á la Normal de Maestros.
(3) Escuela de las esclavas del corazon de Jesús, ubicada en el Convento de Belen.
(4) Escuela de San Francisco.
(5) Escuela nocturna de obreros.
(6) Id. id.

DEPARTAMENTOS Y DISTRITOS	*Número de la Escuela*	*Género de la Escuela*	DIRECTORES	*Diplomado*	INSPECCIÓN LOCAL	ALUMNOS INSCRIPTOS		
						Var.	Niñas	Total
Rio Hondo								
Tutu-Yaco............	15	Varones	Damian Juárez			18		18
Timo	16	V	Víctor Jeréz			18		18
Matará								
Manospa...............	17	Niñas	Delia Cisneros				2	2
Carreteros	18	N	Luz Divina Martínez				6	6
Guasayan								
Galpon.................	19	V	Juan G. Saavedra			3		3
Famatina...............	20	N	Justo P. Suasnavar				7	7
Estacion Lavalle...	21	N	Clara F. del Corro				25	25
» » ...	22	V	Mariano Albornoz			26		26
San Pedro............	23	V	Ventura Garay			15		15
Sumampa								
Médano................	24	Mixta	Conrado Ahumada			4	3	7
Chacras................	25	V	Rafael Pérez			12		12
Salavina								
Salavina...............	26	M	Basilio Jeréz			6	9	15
Atamisqui								
Atamisqui.............	27	M	Nicasia Sandez			5	2	7
Mailin								
Rinconada............	28	M	Celestina González			16	3	19
Loreto								
Loreto..................	29	M	Ascención M. Vicencio			8	15	23
Choya								
Tologna...............	30	V	Avelardo Jeréz			6		6

RESUMEN

Número de escuelas 170

- Provinciales 138
  - 107 fijas
    - 53 de varones
    - 14 de niñas
    - 40 mixtas
  - 31 de familia
    - 9 de varones
    - 14 de niñas
    - 40 mixtas
  - 62 de varones
  - 20 de niñas
  - 56 mixtas
- Particulares 30
  - 13 de varones
  - 8 de niñas
  - 9 mixtas
- Nacionales 2
  - 1 de varones
  - 1 de niñas

Totales: 76 de varones; 29 de niñas; 65 mixtas

Número de preceptores 212

- Provinciales 160
  - 67 varones
    - 60 directores: 3 diplomados, 57 sin diploma
    - 7 profesores: 7 sin diploma
  - 93 mujeres
    - 78 directoras: 8 diplomadas, 70 sin diploma
    - 15 profesoras: 3 diplomadas, 12 sin diploma
- Particulares 36
  - 22 varones
    - 21 directores
    - 1 profesor
  - 14 mujeres
    - 9 directoras
    - 5 profesoras
  - 36 sin diploma
- Nacionales 16
  - 5 varones
    - 2 directores: 2 diplomados
    - 3 profesores: 3 diplomados
  - 11 mujeres
    - 11 profesoras: 10 diplomadas, 1 sin diploma

Totales: 94 varones; 118 mujeres; 170 directores; 42 profesores; 29 diplomados; 163 sin diploma

Alumnos inscriptos 8.429

- Provinciales 7.124
  - 4.653 varones
  - 2.475 niñas
- Particulares 584
  - 325 varones
  - 259 niñas
- Nacionales 717
  - 306 varones
  - 411 niñas

Totales: 5.284 varones; 3.145 niñas

Promedio de alumnos en cada escuela 50

- en las escuelas provinciales 52
- » » particulares 20
- » » nacionales 358

Promedio de alumnos para cada preceptor 40

- Para las provinciales 45
- » » particulares 16
- » » nacionales 45

Sueldos mensuales de los preceptores

- Provinciales
  - De escuelas de familia
    - Diplomados 60 $ m/n.
    - Sin diploma 45 » »
  - De escuelas fijas
    - Un peso nacional por alumno siendo el máximum 30 $ m/n.
- Nacionales
  - Directores (rejentes) $ m/n 150
  - Profesores $ m/n 80

Costo anual de las escuelas provinciales $ m/n 204,201.83			CORRESPONDE A la Provincia	CORRESPONDE A la Nación
	Gasto ordinario $ m/n 102,280.46	Sueldos de los miembros y empleados del Consejo	66695	
		Gastos de oficina	187.38	
		Gastos de inspección	1872.75	
		Alquiler	9098	
		Conferencias pedagógicas	3614.98	
		Fiestas escolares	2063.30	
		Eventuales	669.13	
		Muebles, libros y útiles comprados en plaza	2466.49	
		Id. id. id. por conducto del Consejo Nacional	1610.09	3220.18
		Sueldos de preceptores	23594.39	47188.77
			51871.51	50408.85
	Gasto extraordinario $ m/n 101,921.37	Construcciones escolares	33973.79	67947.58
			85845.30	11 356.53

Costo anual de las escuelas nacionales $ m/n 17,040	Escuela de varones $ m/n 7.560	
	Escuela de niñas $ m/n 9.480	

Costo medio de cada escuela	Provinciales	Anual	$ m/n 749.16
		Mensual	» 61.76
	Nacionales	Anual	$ m/n 8,520
		Mensual	» 710
Costo medio de cada preceptor	Provinciales	Anual	$ m/n 639.25
		Mensual	» 53.27
	Nacionales	Anual	$ m/n 1,065
		Mensual	» 88.76
Costo medio de cada alumno	Provinciales	Anual	$ m/n 14.35
		Mensual	» 1.19
	Nacionales	Anual	$ m/n 23.76
		Mensual	» 1.89

ADVERTENCIA—En el costo medio de las escuelas, preceptores y alumnos provinciales, se hallan incluidos todos los gastos ordinarios, excepción hecha de los extraordinarios correspondientes á construcciones escolares, y en el de las escuelas, preceptores y alumnos nacionales, solo el sueldo de los preceptores.

CATAMARCA

RENTA ESCOLAR

El tercer número de *El Maestro*, órgano de la Asociación Provincial de Enseñanza, precede de un juicio favorable el siguiente proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo á la Legislatura.

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, sancionan con fuerza de—

LEY:

Artículo 1° Constituirán el «Fondo Propio de las Escuelas» las siguientes rentas:

1° El uno por mil adicional sobre el capital territorial;

2° El uno por mil adicional sobre el capital mobiliario;

3° El cinco por ciento adicional al impuesto de patentes;

4° El cinco por ciento del producido del ramo de patentes;

5° El cinco por ciento de toda sucesión entre colaterales é ilegítimos;

6° El diez por ciento de toda herencia ó legado entre extraños, como de toda institución á favor del alma ó de establecimientos religiosos, de conformidad, tanto en este caso como en el anterior, á la ley de creación de este impuesto;

7° El derecho de testamentos;

8° El diez por ciento de toda donación de bienes inmuebles;

9° Las herencias fiscales;

10. La tercera parte de las multas policiales, con excepción de las multas de la capital que ingresarán á Rentas generales;

11. Las multas judiciales y el valor de las penas pecuniarias y de otras conmutables en dinero que apliquen los tribunales;

12. El valor de los animales mostrencos, deducidos para la Policía un número de animales igual al duplo de los Agentes Policiales de la localidad;

13. El derecho de registro de hipotecas;

14. Los intereses de los depósitos judiciales;

15. El veinticinco por ciento del importe de la venta de las tierras públicas en la campaña, y la totalidad de las de los municipios cabeceras de Departamento;

16. Las multas establecidas por los artículos 20, 23, 31 y 35 de la Ley de Educación Común;

17. El derecho de marchamo;

18. El derecho á la coca;

19. El derecho de piso de entrada y salida en la campaña y de salida en la ciudad;

20. El derecho de matrícula escolar establecido por Ley de 17 de Marzo de 1872 para todo niño en edad escolar con excepción de los indigentes;

21. El producido de las loterías á que fuesen autorizadas las Comisiones de Distrito por el Poder Ejecutivo de acuerdo con el Consejo de Educación;

22. El impuesto de cinco centavos por cada naipe que se expenda al público por las casas de negocio ó particulares, y la multa de diez tantos del mismo á los defraudadores según la reglamentación que al efecto dicte el Poder Ejecutivo;

23. Las donaciones en dinero, bienes raices, muebles ó semovientes, y títulos que se hicieren á favor de la educación común en la Provincia;

24. La subvención Nacional;

25. La partida que anualmente se fije en el Presupuesto General, para el sostenimiento del Consejo General de Educación y subvención de escuelas;

26. La subvención provincial de un tanto igual al que cada vecindario recolecte por suscrición y de cualquier otra manera para erigir edificios escolares, fundar bibliotecas ó subvencionar las escuelas del mismo;

27. El interés que produzca el fondo permanente de Escuelas que se establece por esta Ley.

Art. 2° El producido de los incisos 15, 21, 23 y el diez por ciento anual de los demás ramos de renta designados en el art. anterior, se destinará á la formación de un fondo permanente de educación, que será administrado con independencia del Tesoro común de las escuelas y cuyo capital no podrá ser aplicado sinó á objetos de educación, y de acuerdo entre el Consejo y el Poder Ejecutivo.

Art. 3° El capital del fondo permanente será depositado en el Banco Provincial y gozará del interés acordado á los depósitos particulares.

La renta que produzca dicho fondo se capitalizará durante tres años, después de cuyo término podrá aplicarse la renta sucesiva al sostén de la educación común.

Art. 4° La recaudación de los impuestos

establecidos por los incisos 1°, 2°, 3°, 17, 18, 19 y 22 del art. 1°, se hará por los recaudadores de la Provincia en la misma forma establecida para las rentas de esta, pasando el producto de aquellos en depósito al Banco Provincial ó sus Sucursales, á la orden del Consejo de Educación ó de las respectivas Comisiones Escolares, dando inmediatamente aviso á las mismas, y donde no hubiese aquellas se entregará á estas últimas directamente.

Art. 5° La obligación impuesta á los recaudadores de la Provincia, por la cual les será asignado un sobresueldo ó el tanto por ciento que determine el Poder Ejecutivo, es extensiva á la Municipalidad de la Capital, Jueces, Escribanos, Comisarios de Policía y á cualquiera otra autoridad por lo tocante al importe de las multas, impuestos y penas pecuniarias que impusieren ó recaudaren, y cuyo destino por esta Ley corresponde al sostén de la educación común.

Art. 6° Las Comisiones de Obras Públicas de la campaña percibirán los impuestos de libretas, papeletas y los de carácter municipal con excepción de los de abasto, tierras públicas y los comprendidos en el art. 1° de esta Ley.

Art. 7° Las dos terceras partes restantes de las multas á que se refiere el inciso 10 del artículo 1°, ingresarán á rentas generales.

Art. 8° Derógase la Ley de 24 de Noviembre de 1886 en la parte que estuviese en oposición á la presente.

Art. 9° El Poder Ejecutivo reglamentará esta Ley.

Art. 10. Comuníquese, etc.

JUJUY

INSPECCIÓN Y CREACIÓN DE ESCUELAS

En el número anterior publicamos un telegrama del Inspector de la provincia de Jujuy, señor Helguera Sanchez, dirigido al señor Presidente del Consejo, en el cual prometía informar sobre el estado de la educación en aquella provincia.

En efecto, el señor Helguera Sanchez, ha dirigido una nota al señor Presidente del Consejo Nacional en la cual dá cuenta de haber terminado la inspección de todas las escuelas existentes en Jujuy, y dice que todas ellas se encuentran en buen estado y que la enseñanza se hace de una manera mas ó menos perfecta, uniéndose á esto el ahinco y decisión de los maestros á fin de que la educación ocupe el lugar que le está designado en la civilización actual.

Durante el tiempo de su inspección, dice el señor Helguera, que ha creado diez escuelas más, fuera de las existentes, las cuales han empezado á funcionar regularmente, lo que viene á demostrarnos que la provincia de Jujuy reacciona en un sentido muy lisongero para la causa de la educación.

FONDOS DE EDUCACIÓN

Se han cambiado así mismo los siguientes telegramas:

Sr. Dr. Benjamín Zorrilla.

Hoy entregué á la Comisión de Educación diez y siete mil pesos de deudas de las administraciones anteriores, quedando al dia; lo saluda su aftmo. amigo—*Manuel Padilla.*

Sr. D. Manuel Padilla.

Jujuy

Felicito mucho á V. y á su Excmo. señor Gobernador por ser el primer Gobierno de esa provincia que ha hecho entrega tan cuantiosa al Consejo de Educación, prestando así el señalado servicio al fomento y desarrollo de las escuelas públicas de la misma.

Saluda á Usía atentamente—*Benjamín Zorrilla.*

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

DOCTRINALES

Con asistencia del señor Ministro de Instrucción Pública

Reunidos en el local destinado á la celebración de estos actos, el Sábado 17 de Agos-

to de 1889, S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública Doctor don Filemon Posse, el vocal del Consejo Nacional de Educación Doctor Don Félix Martin y Herrera, los Inspectores Técnicos señores Don Salvador Diez Mori y Don Juan M. de Vedia, los vice-Presidentes, Secretarios Sub-Inspectores y el Personal docente de la Capital, se abrió el acto siendo las dos y media de la tarde.

El Doctor Herrera, en representación del Consejo Nacional, mandó dar lectura del acta de la sesión anterior, que fué aprobada sin observación.

En seguida, concedió la palabra al señor don Esteban Lamadrid, quien había sido designado en la Conferencia anterior para disertar sobre la enseñanza de la lectura y lo hizo pronunciando el siguiente discurso:

Exmo. Señor Ministro de Instrucción Pública:

Señor Presidente:

Señores:

A muchos habrá tal vez parecido extraño que se separaran dos temas tan estrecha é íntimamente unidos como la Lectura y la Escritura, que deben ser *simultáneas*, según la expresión consagrada por el uso; pero, en el estado actual de progreso de la ciencia pedagógica; ¿quien negará que, tratándose de enseñar á leer, la escritura debe estar supeditada á la Lectura y no ésta á aquella, si no pueden marchar armónicamente las dos, teniendo cada una el libre desarrollo que le marca su propio método?

Se dice con razón que el niño debe escribir lo que lee; pero, ¿cual es el verdadero alcance de estas palabras?—El se descubre facilmente, si antes investigamos que fundamento tiene aquel juicio.

El arte mecánico de la lectura consiste en enunciar naturalmente el sonido de la palabra escrita, y esta enunciación es perfecta cuando el niño, al golpe de vista, reconoce y distingue una palabra, entre otras mil; ó cuando, sin conocerla, puede, no obstante, producir su sonido, su representación oral, con la misma rapidez que lo haría, si la palabra fuese conocida.

Este último caso es el primero que se presenta: es el del niño, que no sabe leer, y á quien se pone en presencia de un signo, que para él, no tiene significación alguna. Por tal ó cual método—cualquiera es lo mismo para este propósito,—el maestro le enseña á leer diez, veinte, cien palabras, tantas como sean necesarias para que el niño sea capaz de leer, por sí solo, una palabra nueva, y cuando ya el niño puede leer cualquier palabra escrita que se le presente, ha terminado el aprendizaje del arte mecánico de la lectura; ya sabe leer. Ahora bien, cualquiera que sea el método que se haya empleado, siempre el deletreo constituye uno de los pasos imprescindibles en la enseñanza de la lectura por un método que no sea absurdo. Y el dictado, es decir, el poder de escribir el niño lo que puede leer, no es mas que un *deletreo escrito*, como le llaman los yankees, y que sirve para grabar en la mente del niño, para estereotipar, por decirlo así, cada uno y todos los signos que, en conjunto, forman la palabra escrita.

En esto mismo se vé que la escritura, de esta manera, no es mas que un factor concurrente en el aprendizaje de la lectura: imprime la palabra en la mente, la hace conocida y facilita, por tanto, este arte mecánico.

Para que la escritura llene estos fines, basta con que *represente exactamente, aunque con cualquier carácter ó tipo de letra*, las palabras que el niño lee por primera vez; y entonces, cuando con escritura se quiera significar *arte caligráfico, letra cursiva*; cuando se dé este limitado alcance á la palabra *escritura*, entonces, no se podrá decir á nuestro juicio, que su enseñanza debe ser simultánea con la de la lectura.

Por tanto, me limitaré á hablar de los métodos para enseñar á leer, dejando á la escritura seguir el camino del método de Lectura.

No creo necesario demostrar la importancia y trascendencia de la Lectura, cuando hablo ante personas, que por su profesión, por su altura, por su extensa ilustración conocen

cual es el poder, cual la influencia de la lectura en el desarrollo del espíritu humano.

Pero sí hablaré sobre la importancia del método, no solo en la enseñanza de este arte, sino en la de todos los ramos de instrucción; no tanto por refutar el viejo y pobre argumento que se opone siempre que se trata de prestigiar un nuevo y mas adelantado método, cuanto porque este es, para mí, el problema vital de la educación.

Podria quizás decírseme que mi trabajo debe contraerse y limitarse exclusivamente á inquirir cuales son los fundamentos del verdadero método de lectura; pero, aparte que no puedo resistir el deseo de diseñar las estupendas proporciones del problema, la solución del mismo en general nos prestará nueva luz que alumbre el cuadro, como el reflector, que converje infinitos rayos sobre el objeto colocado en su foco, para verlo mas claro.

El problema de la educación se confunde, á mi juicio, con el problema del método, en cuanto la educación no tiene otro objeto que el desenvolvimiento armónico y progresivo de todas las potencias del hombre en todos los sentidos posibles.

Nuestro siglo puede jactarse de haber resuelto problema de tanta trascendencia; si no tuviera otros, éste sería para él suficiente título de gloria. El hombre con el método en la mano, hará adelantar maravillosamente á la ciencia, y la ciencia verdadera es el único medio de alcanzar la felicidad del espíritu, única concebible en el hombre actual.

Pero expongamos, siquiera sea brevemente, tan grandioso problema.

Es indudable que el conocimiento se produce por la acción de la mente sobre el mundo exterior y sobre el mundo interior. Hechos, fenómenos, relaciones, leyes, todo entra en los ilimitados dominios de la mente, que á su vez, se estudia á sí misma, siendo al mismo tiempo y por misteriosa manera, *sujeto* y *objeto*, de una misma acción.

Un método, pues, puede seguir ó las leyes de la mente humana ó las leyes de los hechos, fenómenos y relaciones que á esa misma mente se ofrecen. En otros términos el fundamento del método está en la mente y en la naturaleza, es *subjetivo* y *objetivo*, psicológico y cosmológico.

Pero la ciencia es un producto, una emanación de la mente humana. Antes que Newton descubriera la ley de la gravitación, los astros, volteando silenciosos sobre sus gigantescos ejes, obedecian sin duda, á esa ley; pero ella no existió mientras el espíritu del sabio no la arrancó del seno de esos astros, en donde existía latente y como sin vida.

El fundamento del método se encuentra pues, en último término, en la mente humana, ó, con otras palabras, el método debe conformarse con las leyes de la evolución mental, y, al hacerlo asi se conforma con las leyes de las cosas.

Pero la mente no puede actuar en el vacío: necesita objetos y hechos del mundo material y del mundo psíquico, sobre los cuales ejercer su actividad.

¿Que orden seguiremos en la exposición de los hechos?—Este es el problema que mas nos interesa.

Siendo la ciencia al servicio del desarrollo de la mente ¿por donde deberemos empezar? ¿por enseñar la ciencia, tal como está ahora, ya hecha; ó por hacérsela inventar al niño?

Si el objeto primordial de la educación es el desenvolvimiento del espíritu, y no la infusión de conocimientos destinados á depositarse como el limo en el fondo de un rio, no puede caber duda alguna en que hacer inventar la ciencia al niño, es el mejor medio para conseguir ese desenvolvimiento.

Pero si no se niega la excelencia del medio, se niega, por lo menos, la posibilidad de emplearlo en la escuela; y debemos, por tanto, resolver previamente esta cuestión. Los que afirman que es imposible el planteamiento de este método en la escuela, razonan así:

«Si el niño fuera á inventar las ciencias, acabaría su vida, sin que hubiese inventado ni sus mas elementales principios. Es una quimera, por tanto, pretender que en la escuela se implante el mismo procedimiento inventivo

que siguió el espíritu humano en la formación de la ciencia, á menos que aquella durase tanto como la humanidad.»

Los que tal dicen desconocen, á mi juicio, la superioridad de la escuela moderna, cuyo secreto mágico está como ha dicho muy bien un distinguido colega, «en el desarrollo armonioso de todas las potencias del niño, haciéndole reconocer, en pocos años, el itinerario seguido por la humanidad en muchos siglos».

La escuela moderna puede exhibir muchas maravillas, orijinadas por un racional conocimiento de las necesidades mentales del niño y las necesidades de la educación: pero la fuente de tantos progresos, el nervio y la savia de esta nueva educación, este calor de vida que anima á la escuela actual, no será natural mientras el verdadero método no sea aplicado con inteligencia y alijerada la enseñanza de tanto recurso artificial, como está de moda.

«La letra mata y el espíritu vivifica.» Esta profunda verdad parece olvidarse por los que consideran tarea imposible la implantación del nuevo método.

En efecto, si aplicáramos *ad pedem literæ* esta doctrina, los descubrimientos serian, si los hubiera, lentos, laboriosos, dificilísimos; exijirian un trabajo asiduo, una atención persistente, una fuerza de voluntad y, mas que nada, una fuerza de inteligencia que el niño no posee ni este tendria siquiera, con el desarrollo necesario para la tarea, algunas de sus facultades, que, como el raciocinio, son el punto de la madurez del espíritu. Este método sería entonces, lo contrario de lo que se busca; desconocería las leyes mentales mas obvias, y la nueva enseñanza formaría hombres inútiles, desprovistos de fuerza propia, y, lo que es peor, recelosos é ignorantes del uso que de sus potencias y facultades podrian hacer.

Felizmente, nada de esto puede suceder con este método de invención, que consiste, no tanto en enseñar la verdad como en enseñar á buscarla; no en enseñar la ciencia, tal cual está, sino siguiendo el orden de su formación.

Observemos.

¿Que ha hecho la humanidad?

La humanidad ha observado primero hechos; ha encontrado después las leyes que los rijen; y ha aplicado, y aplica aún, por fin, estas leyes á nuevos hechos que se presentan por vez primera, y confirman también la ley, si la ley fué bien observada.

En resumen, el método parte de los hechos para buscar la ley, y una vez con la ley en la mano, vuelve á los hechos, y los explica, los aclara, los reune, los separa, en una palabra, los maneja y los gobierna.

En la escuela el maestro presenta los hechos unos después de otros, en el orden en que se han sucedido en la educación de la especie; excita, detiene y fija la movediza atención del niño; impulsa al espíritu de éste á expresar sus observaciones, y si estas son erróneas, hace que una nueva y mas atenta observación corrija por sí sola los errores de la anterior; los estimula y pica para que formulen un juicio, un raciocinio, y si éste se extravía, en vez de dejarle que extreme las consecuencias del error, cuando él quiera ó pueda, no lo deja de la mano, le hace perseverar en el error, hasta que por sí solo, vuelva á la verdad, ayudándole poco, lo estrictamente necesario para que el niño no desfallezca, no se acobarde, no se pare en esta marcha; y así es como los extravíos que estacionaron cien ó doscientos años á la humanidad, detienen al niño otros tantos minutos; así es como la verdad que costó ímprobas tareas, largas vigilias, esfuerzos, afanes y sacrificios sin cuento, no cuesta al niño sino un rato de ejercitación mental activa, lleno de placer, de encanto, de puro deleite.

Decid que este método no es posible, y habreis negado la excelencia de la pedagogía moderna, habreis confesado que vuestra tarea ¡oh maestros! se reduce á la de un simple y rutinario práctico, que mueve la clase, que enseña un programa, pero que no prepara ni ciudadanos para la patria, ni padres é hijos para el hogar, ni hombres para la sociedad.

Por otra parte, las ciencias en su formación siguen invariablemente las leyes de la mente, las *artes* han precedido á las *ciencias*, lo *em-*

pírico á lo *racional*, lo *concreto* á lo *abstracto*, el *análisis* á la *síntesis*.

¿Como quereis, pues, enseñar la ciencia formada? La humanidad está ahora en la cúspide de la montaña; y quereis invertir el camino, empezando á descender cuando no habeis subido todavía? ¿Y decís que las ciencias racionales y las empíricas requieren diferentes métodos de instrucción?

Pero en su formación todas las ciencias, todas, han sido empíricas antes que racionales. La misma abstracta filosofía es ciencia empírica y experimental, en cuanto parte de hechos psicológicos y cosmológicos para remontarse á principios universales y necesarios.

Este método de que os hablo, este método que siguió la humanidad en su lenta observación de la ciencia, es el método analítico-sintético, es el método experimental, es el método inductivo-deductivo, es, en fin, el único y el verdadero método de enseñanza, que responde á las leyes mentales, á las leyes de la ciencia, al verdadero concepto de la educación.

Bajo sus diversos aspectos, nos servirá de piedra de toque para apreciar la bondad de los métodos de lectura, cuya evolución voy á trazar rápidamente para concluir con la exposición del método de lectura *analítico-sintético* ó *de palabras madres, normales, típicas* ó *generadoras*.

El principio *analítico-sintético* del método de que hablamos será el principio director de nuestra crítica, por cuanto la lectura es un arte de observación, en el que como arte mecánico, no intervienen las altas facultades del espíritu.

¿Y quien á nuestro método—permítasenos la expresión—el carácter de analítico-sintético?

Observad cualquier objeto, cualquier hecho ó fenómeno, y decid si no empezais por dividirle en partes, por analizarle, para reunir después estas partes, ya bien conocidas, sintetizando con el objeto de reconstruir el todo que el escalpelo del análisis destruyó.

Antes de continuar, permitidme poner un ejemplo, no tanto por acreditar esta verdad, cuanto por establecer el sentido y alcance en que uso estas dos palabras; análisis y síntesis.

El ejemplo es clásico.

Aqui tenemos un reloj y quiero conocer su mecanismo. ¿Bastará para esto el estarlo considerando atentamente por un tiempo indeterminado?—Este examen me enseñaría muy poca cosa, si no cuidase de desmontarlo y examinarlo pieza por pieza. Esto es un análisis. Pero ¿que haré, en seguida, con esta ciencia de detalles? No quería conocer cada pieza sino para distinguir mejor su relación entre sí y con el todo. Rehago, pues, lo que había deshecho, y reproduzco de esta manera el reloj que en adelante conozco á fondo. Esta es la síntesis. La síntesis no es posible sinó bajo la condición del análisis: el análisis no es útil sino bajo la condición de la síntesis.

Dividiremos los métodos en analíticos y sintéticos, según que los informe uno ú otro de aquellos principios, y comenzaremos por los sintéticos, que son los primeros que se manifestaron en la evolución del método de lectura.

MÉTODOS SINTÉTICOS

Pueden ser calificados así el *deletreo* y el *silabeo*, que partiendo de un elemento de la palabra, tratan de llegar á la lectura de la palabra entera.

Deletreo

Es el método (uso ahora, la palabra método en su acepción vulgar) conocido con el nombre del A, B, C.

Una vez que el niño sabe, no los sonidos, sino los nombres de cada una de las letras de nuestro abecedario, el maestro procede á enseñarle la sílaba, es decir las combinaciones de aquellos signos, como es natural, por lo mas sencillo para concluir con las mas difíciles y laboriosas.

Este método, harto conocido para que sean necesarias mas explicaciones, ha sido objeto de largos debates entre los mantenedores de lo antiguo, y los reformistas, los partidarios de la escuela nueva; pero es indudable que no lo han sabido defender sus partidarios, ni los

ataques que le han llevado sus detractores han sido del todo justos. Han dicho éstos que el deletreo representaba la vieja escuela, aferrada á sus doctrinas, como el molusco á la roca; y tan recios han sido los golpes, que la opinión general ha exajerado la inutilidad de aquel método.

Depurado de algunos defectos de detalle que le afean, veremos muy luego que el deletreo, no solo representa un ensayo, una aspiración hacia el verdadero método, sinó que él está comprendido, aplicado y aprovechado en ese mismo verdadero método.

Su origen y razón de haber sido se descubren con facilidad.

El maestro de antaño, en presencia de la palabra escrita, observó que su elemento indivisible, y constante era la letra, notó que las letras reunidas formaban sílabas y que las sílabas, combinadas de mil diversos modos formaban las palabras, que en su rica é inagotable variedad expresan todas las ideas, todos los matices del pensamiento humano.

Empezó, pues, por enseñar al niño la letra, y este fué su primer error. ¿Que es eso? ¿De donde sale la letra? dijo el niño, y el maestro respondió ufano: de la palabra. Pero la palabra no fué presentada al niño; para él no hubo análisis, sola existía la síntesis. En cambio, el maestro analizó hasta llegar á la letra, de modo que, puede decirse, que el método fué en la mente del maestro analítico-sintético, pero como él sacó para su provecho la parte analítica, solo quedó para el niño la sintética.

El deletreo, pues, es un método incompleto; pero, aún asi, no se aplicó con cordura. Muy pronto, ciertas dificultades sobrevinieron que concluyeron de echar por tierra el principio sintético bueno, aunque fuera de lugar, que el método contenía. Se obligó al niño á que dijera *ese*, *ó*, *ele*, hace *sol*, *efe*, *á*, hace *fa*; y la inteligencia del niño, rebelándose contra este dogmatismo de absurdos, gimió, al aprender á leer por el método de deletreo.

Se buscó, pues, un nuevo método, y entonces, después del *silabeo*, que estudiaremos mas adelante, siguiendo el orden cronológico, vino lo que se llamó *método fónico*, que no es sinó un procedimiento de *deletreo*. Ya no se dijo al niño; *eme, a, ma*; sinó que se tomó el sonido de la letra y se enseñó asi: *m* (hágase el sonido aproximado de la consonante sola) *a, ma*; Los inventores de este procedimiento, queriendo desatar los vínculos de parentesco que los unía con el *deletreo*, pusieron á este procedimiento el pomposo nombre de *método fónico*. Vino después la crítica, y le hizo las siguentes fundamentales objeciones; 1ª que aquello no era sinó un *deletreo fónico*; 2ª que siendo nuestro abecedario ortológico menor que el ortográfico, forzosamente habian de confundirse la *k* con la *q* delante de *e* é *i*, la *c* delante de *e* é *i* con la s y la z, cuyos sonidos, si bien difieren en la buena pronunciación castellana, se confunden al pronunciarlos aislados, como requiere el método. Pero es indudable que el deletreo da el conocimiento de cada una de las formas que integran la palabra, que dijimos necesita el buen lector; es indudable que el deletreo oral ó escrito es un poderoso medio para la enseñanza de la ortografía; y, es indudable, por último, que la síntesis es necesaria, el *deletreo* en la forma de *deletreo fónico* ha venido á constituir parte, y muy principal, del moderno método de lectura.

El *procedimiento iconográfico*, que da á conocer una letra, poniéndola al principio de una palabra como *iglesia*, por ejemplo, para sacar la *i*; es un procedimiento dependiente del deletreo: es un auxiliar que realiza parte de la tarea: enseña la letra del modo indicado y ahí concluye su pobre y limitada misión.

Los *medios mnemónicos* que se usan para sugerir el sonido de la letra son producto de un conocimiento demasiado superficial é ingenuo de las necesidades de un método.

Silabeo

Si la letra es el elemento indivisible de la palabra escrita, la sílaba lo es de la palabra hablada. La primera es el resultado de un análisis literal; la segunda el de un análisis verbal.

Cuando el deletreo fué impugnado victoriosamente, hizo su aparición el silabeo, el cual se grangeó, al principio, las simpatías de los que habian combatido al primero.

Las nuevas cartillas presentaban las palabras ya descompuestas en sus sílabas, sílabas que debian ser leidas, sin entrar á analizar sus elementos, en lo que se hacía consistir el silabeo.

En mi concepto, el nombre de *silabeo*, dado á este método, es el resultado de un error de análisis. En efecto, el *silabeo* presupone el deletreo; pues no puedo enseñar al niño á leer *ba, be, bi, bo, bu*, sin que este busque la razón del cambio de sonido, orijinado por el cambio de letras. Si así no fuera, el *silabeo* incurriría en un error grave; aplicar el resultado de un análisis verbal como si fuera el de un análisis literal, al omitir y echar de lado la letra; pues como lo observa Carderera: «Para prescindir del conocimiento de los diversos signos de que se compone la palabra escrita, era necesario que representáramos la sílaba por un solo signo ó elemento simple: la vista se opone á ver la unidad donde existe la pluralidad.»

En rigor, pues, el *silabeo*: no es sino un deletreo perfeccionado y simplificado.

Si nuestro idioma fuese *silábico*, es decir, si cada sílaba expresara en él una idea distinta, el *silabeo* sería el mejor de todos los métodos; pero como esto no sucede, resulta que el *silabeo* comete el mismo error que su antecesor; sintetiza sin antes analizar, y, en este sentido, viene á ser un método incompleto porque no atiende sino á una de las dos direcciones del método en general.

MÉTODO DE PESTALOZZI

Al hablar de cualquier método de enseñanza, no puede echarse en olvido, sin desdeñar un tesoro de experiencia y de buena doctrina, en general, el planteado y defendido por el gran Pestalozzi.

He aquí la explicación de su método de lectura, brevemente relatada por los Sres. Avendaño y Carderera: «Sabido es que éste (se refiere á Pestalozzi,) fundando todo su método en la intuición y en el principio interrogativo, no había de abandonarlos en la enseñanza de la lectura. Comenzó, pues, esta dando á conocer las letras por medio de gruesos caracteres pegados á unas tablillas para acomodarlos donde mejor le acomodaba. Luego que los niños los distinguian entre sí, les leía una palabra cualquiera de un libro y les hacía acerca de ella las preguntas siguientes: —«¿Cuantas letras hay en esta palabra? ¿Cual es la primera? ¿como suena con la segunda? ¿como suenan las dos primeras con la tercera? —En esto consistía el primer ejercicio.—En el segundo las preguntas versaban sobre lo que sigue: ¿Cuantas sílabas hay en esta palabra? ¿como suena la primera? ¿como suena la primera con la segunda?—El tercer ejercicio tenía por objeto hacer leer varias veces de seguido la misma palabra separando con cuidado cada sílaba. Formaba el cuarto ejercicio la lectura del primer miembro de una frase cuyas palabras se habian leido antes del modo indicado, y finalmente, el quinto consistía en la lectura de frases enteras cuyos miembros hubiesen leido antes de la manera indicada.

Por esta explicación, se nota facilmente dos cosas, á saber: primera, que el método de lectura de Pestalozzi era sintético, exclusivamente sintético; y, segunda, que, á pesar de ser él decidido partidario, algo mas, ardientísimo defensor de la intuición no la supo aplicar en la lectura. Concretémonos á estas dos observaciones, que las otras que pudieramos hacer no tienen relación tan inmediata con nuestro propósito.

El error tiene la fecundidad de la langosta: un juicio equivocado orijina infinitos otros juicios erróneos también por derivarse de aquel primero.

Formar un método de lectura con el principio sintético únicamente, es ya un error, porque tal cosa importa una violación de las leyes mentales; quitar al método el carácter de intuitivo que pudo tener solo por conservar el principio sintético puro, es otro error, á

que ha dado margen el primero. Descartemos éste, es decir, el error de haber adoptado el principio sintético únicamente, y consideremos si la intuición sola, guia constante de Pestalozzi, pudo formar un método de lectura.

Para nosotros la respuesta es negativa; la intuición no puede fundar un método, en cuanto método significa, en rigor, el camino que debemos recorrer para llegar al descubrimiento de la verdad ó para trasmitirla; cosas que se confunden, desde que hemos visto que el método de descubrimiento y el de enseñanza coinciden en el modo de obtener los principios y leyes, que la deducción aplicará después.

¿Cual es, pues, el papel de la intuición en un método de lectura?

La intuición es la base, el punto de partida, el control del método de lectura; pero esta intuición ha de resultar de la observancia de las leyes mentales, de la aplicación del método analítico-sintético. Porque la intuición es el alma del método y desempeña en la enseñanza el mismo oficio que la sangre en nuestro organismo y la savia en la vida de las plantas. A la manera que la luz no permite ver los objetos, sin ver ella misma, pues esta es función propia de la vista, asi también la intuición, luz del espíritu, hace en extremo sensible el funcionamiento de las facultades intelectuales, sin ser ella la misma facultad.

Todo método se funda en una operación mental. Así hay método analítico-sintético, inductivo-deductivo ó solamente analítico-inductivo, sintético y deductivo. Luego, la intuición, por sí sola no puede constituir el método, aunque sí pueda vivificarlo, haciendo en extremo perfecto el funcionamiento de una facultad mental, y, aunque sea cierto, por otra parte, que ella mas se acomoda á la marcha analítica que á la sintética, como lo observan muy bien Rousellot, Brussin, Alcántara García y otros.

Y esto último es otro argumento en apoyo de lo que decimos.

¿Puede haber un método únicamente analítico-intuitivo? Sí, lo puede haber. ¿Es decir que un método incompleto, un fragmento de método puede ser intuitivo? Luego, la intuición no funda método.

He querido establecer con alguna fijeza esta opinión, porque pienso demostrar después que el método analítico-sintético, es intuitivo por excelencia.

MÉTODOS ANALÍTICOS

Pueden ser asi calificados los que parten de la frase ó de la palabra, llegan á la sílaba y á la letra, y concluyen en ella la enseñanza.

MÉTODOS DE JACOTOT Y VALLEJO

Un hombre extraordinario en la historia de la ciencia pedagógica es, sin duda, Jacotot. El relato del descubrimiento de su método de lectura es bastante conocido para que no sea cansadora su repetición en este ya demasiado largo trabajo.

Sabido es que Jacotot se encontró en el caso de tener que enseñar el francés á discípulos holandeses, sin conocer él este idioma, á estar á lo que dicen sus comentaristas (Brussin, entre otros) que se valía de un intérprete para comunicarse con sus discípulos.

El método de Jacotot tenía su base en la frase siguiente, primera del *Telémaco* de Fénelon: *Calypso ne pouvait se consoler du départ d'Ulysse* (Calipso no podia consolarse de la partida de Ulises).

Una vez que los alumnos conocian bien las palabras que forman esta frase, conocimiento que adquirían por sí mismos repitiendo y fijándose al propio tiempo en lo escrito, pasaban á aprender por el mismo procedimiento, las sílabas y después las letras de dichas palabras.

Practicado este ejercicio con frases de tres ó cuatro páginas, á lo sumo, del libro que usaban, los alumnos pudieron expresar en idioma francés sus ideas acerca de lo que hasta allí se había leido.

Este buen resultado inesperado condujo á Jacotot á extender su método á toda la enseñanza, y escribió entonces varias obras exponiéndole y aplicándole.

De los varios principios que formuló Jacotot, sacaremos uno, que es el que mas nos interesa. «*Todo está en todo*» decía Jacotot. Esta fórmula, un poco oscura, entraña trascendentales consecuencias para la enseñanza. Si *todo está en todo, algo* puede sacarse de un *todo* y esta deducción importa proclamar la utilidad y superioridad del análisis, como medio de adquirir conocimientos. La dificultad estriba en el *todo* de donde ha de salir lo que constituye la ciencia.

Y llegamos ahora á colocarnos en el punto de vista que venía buscando. ¿Encontró Jacotot el verdadero *todo* en la enseñanza de la lectura? ¿Es la frase ese *todo*? Seguramente: no.

El método de Vallejo, fundado en la frase: *mañana bajará la pacata chafallada ganasayasa*, es susceptible de la misma objeción que el de Jacotot, y de algunas otras mas que se descubren con facilidad comparando ambas frases.

Ambos métodos pecan también, por otra parte, por fragmentarios ó incompletos: no sintetizan.

MÉTODOS DE PALABRAS

En el rápido análisis que hemos hecho de los diversos métodos de lectura, habrase podido observar que siempre hemos investigado cual y como era el punto de partida de cada método. Hemos visto también que los sintéticos como los analíticos son métodos incompletos ó fragmentos del verdadero método; que su punto de partida no era el que debía tomarse.

¿Cual es, pues, el verdadero punto de partida? El verdadero punto de partida del método de lectura es la *palabra*.

No hay necesidad de la frase porque las frases mismas se descomponen en palabras, que son las *unidades* del lenguaje, el *todo* de Jacotot.

Permite llenar la palabra otras condiciones del método que ni la letra, ni la sílaba, ni la frase tienen.

El método inventivo presenta lo *concreto* antes que lo *abstracto*, lo *conocido* antes que *lo desconocido, lo familiar* antes que *lo extraño*. Es decir, que la palabra llena todas las condiciones de un apropiado punto de partida. Sea, pues, la palabra nuestro punto de partida.

Pero si enseñamos únicamente palabras al niño, sería imposible el arte de la lectura para él, porque, como hemos observado, este arte consiste en dar al alumno el poder de leer palabras nuevas, por sí solo. Si enseñáramos á leer palabras y mas palabras, el niño no adquiriría este poder de leer palabras, sino á costa de inmensos trabajos y dificultades.

Pero todas las palabras están compuestas con un número determinado de sílabas y estas con solo veinte y tantas letras, combinadas de mil diversos modos. Dedúcese de aquí la necesidad de llegar á la sílaba y después á la letra.

Unos han querido que el niño descubra los elementos de la palabra por la composición de las formas y sonidos de aquellas, es decir, por la analogía de las palabras (como por ejemplo *pozo, pomo, pollo*, para sacar la sílaba po); otros han descompuesto la palabra hasta llegar á sus elementos y se han valido de la *síntesis fónica* para recomponerlas. El método de los primeros se conoce con el nombre de método de palabras. El de los segundos con el de analítico-sintético ó de palabras generadoras, típicas etc.

La crítica del primer método está resumida en estas palabras de un distinguido colega: Para que el niño descubra una sílaba se necesitan muchas palabras, donde figure ésta, y luego la tarea de la comparación de partes de varias, bien difícil, por cierto. Por otra parte, cada sílaba varía cinco veces de valor por el cambio de vocales, de modo que la labor de cada sílaba debe repetirse cinco veces, y como para descubrir cada letra se requiere un trabajo análogo y más difícil porque las consonantes no tienen sonido definido, resulta que el niño debe aprender *de memoria* una can-

tidad inmensa de palabras, es decir, de formas escritas ó sea de cosas desconocidas.

MÉTODO ANALÍTICO-SINTÉTICO

El segundo método ó sea el de palabras generadoras, busca un cierto y determinado número de palabras, que cumplan los requisitos de ser *conocidas, familiares, concretas* etc, para descomponerlas en sus sílabas y éstas en sus letras. El primer paso no ofrece dificultad alguna; pero ¿cómo se hace para que el niño, analizando, saque la vocal de la sílaba, la *a* por ejemplo de va? En la sílaba no hubo dificultad para que él llegara á ella, porque la sílaba forma parte bien perceptible de la palabra oral. Ha habido, entonces, necesidad de buscar palabras, en las cuales la sílaba fuera una vocal, como *uva, aro, eva,* etc. aprovechando esta circunstancia.

Una vez que el niño ha pronunciado distintamente los dos tiempos de la palabra *uva*, el maestro tiene que decirle al niño: aqui (u) dice u, y aquí (va) va. Se puede, pues, hacer una objeción á este procedimiento. Hay imposición dogmática cuando le digo al niño: aquí dice *u*? Podría este preguntar; ¿por qué allí dice *u* y no *va*? pongo el caso. La escritura es una convención, y es necesario que el niño posea bien clara esa verdad y que después él mismo vea que allí no dice más que (u) ó (va).

Esto se consigue con el procedimiento ideado por nuestro distinguido colega el señor D. Andrés Ferreira. La primer *palabra generadora* de su método es el monosílabo directo simple, palabra familiar, sencilla y representada por una tetera de la cual salga la infusión del TE.

Sigue después la palabra *mate*, después *cama*, en seguida *vaca, vaso, tela, lana, soda, bote* en las cuales entra sucesivamente una sílaba conocida y otra desconocida cuyo valor inducirá el niño por un esfuerzo propio, puesto que todas se hallan metódicamente enlazadas.

Pero se podría decir que si es cierto que en lo escrito, la sílaba es descubierta por el niño solo, merced á este enlazamiento de *té* con *mate, cama,* etc. la dificultad, aminorada, subsiste siempre porque á lo menos, dogmáticamente he de decirle al niño: aquí dice *té*.

Pero esto ha sido ya previsto, y desvanecida la objeción del modo siguiente:

«Si tomamos dos ó tres cajitas iguales y en presencia de los niños ponemos sucesivamente en ellas *té, yerba* y *café*, cerradas y confundidas éstas, el niño no sabrá donde se encuentra el TE á menos que la caja tenga *una señal*. Esto se ocurre á los niños, y, entonces, el maestro escribe en la tapa correspondiente la señal que le conviene, á saber: la palabra *té* en una y distintas palabras y signos en las otras.»

De este modo el niño principia *inventando la escritura por convención*; después, gracias al enlace de *té, mate, cama, descubre intuitivamente la sílaba* y, finalmente, toma las vocales, que se necesitan para descomponer la sílaba, también *intuitivamente* de las palabras *ida, uva, oso*; ala, enana, palabras en las cuales un elemento silábico es conocido anteriormente.

Hemos, pues, llegado á la letra por un análisis espontáneo y hecho únicamente por el niño. Vimos que el deletreo analizaba también la palabra, pero era el maestro quien hacía y daba hecho al niño ese análisis. Lo que nos dice es importantísima la objeción que puede hacerse al método que imponga dogmáticamente la *sílaba escrita*, y *la letra* como resultado de un análisis hecho por el maestro, no por el alumno.

Teniendo la letra, por medio del *deletreo fónico*, se forma la *sílaba* y con las sílabas las palabras; y con estas las frases; y henos ya, por fin, con que el niño sabe leer.

Hé ahí Sres., bosquejada á grandes rasgos la evolución de los métodos de lectura y la aplicación del *analítico sintético* según el procedimiento Ferreira.

No sigue este método el mismo procedimiento de invención de la especie humana,

que empezó por escribir y leer palabras? No es intuitivo?; No tiene deletreo? ó silabeo? No hay frases?

Puedo, pues, decir para terminar que el método analítico-sintétieo, bien aplicado, como en el procedimiento de *El Nene* es cifra, resumen y compendio de todos los métodos.

He dicho.

Concluida la disertación, pidió la palabra el señor don Alfredo J. Ferreira y dijo, que iba á hacer una simple observación, después de haber oido con atención la conferencia del señor Lamadrid. Que este se había limitado á estudiar solo los métodos para enseñar á leer en los primeros pasos del niño, prescindiendo de dar reglas ó establecer los principios á que debía ajustarse la lectura en general. Que todos reconocíamos en la actualidad que ese ramo de enseñanza estaba muy descuidado en nuestras escuelas, que eran pocas ó ningunas aquellas en donde se prestaba atención al arte de leer bien y que ese descuido era hoy tan común que recordaba una relación hecha por uno de nuestros mas distinguidos literatos, cuyo nombre citó: en la que se ponía en transparencia la falta de lectorcs aptos, puesto que ese juicio envolvía una crítica severa de los discursos pronunciados en medio de una reunión de hombres ilustrados, pero destituidos de las aptitudes ó los hábitos de leer con propiedad y observando la entonación debida.

La conferencia del señor Lamadrid peca por esa omisión, la de no haber abrazado el estudio de la lectura bajo esa faz y en eso consiste la observación que deseaba hacer.

Le siguió en el uso de la palabra el señor Aubin, criticando algunos de los defectos que creía notar en los carteles de lectura en uso en nuestras escuelas y principalmente en sus ilustraciones y el empleo de los nombres propios como la idea de expresión de una niña que figura en las láminas, concluyendo por manifestarse ardiente partidario del método del señor Ferreira.

La Sta. Angela Menendez, expresó en términos claros su adhesión hacia los métodos de palabras que tengan un significado para los niños y en que sus inteligencias hallen algún atractivo. Manifestó su entusiasmo por los carteles del señor Ferreira y dijo que debido á una deferencia de su autor los había tenido en su poder y ensayado en su escuela, habiendo también tenido ocasión de verle dar clase al autor en su propio establecimiento de educación, con un resultado sumamente lisonjero. Terminó diciendo, que hasta bajo el punto de vista del patriotismo, el método del señor Ferreira, debía ser recomendado, pues era argentino por su autor, por su método, por sus ilustraciones y sus cuentos.

Expresó al final su admiración y respeto por la señora Caprile, autora también de un método de lectura por el cual habian aprendido á trasmitir á los niños ese arte, todas las maestras salidas de la escuela normal de mujeres, que esa educacionista dirigiera.

El señor Scarpa hubiera deseado exponer sus ideas sobre la materia y según parece dar á conocer un método de que es autor, pero considerando que el reglamento no le permitía disponer de mas de un cuarto de hora para la réplica, abandonó su propósito, que esperamos podrá realizar en cualquier otra oportunidad.

El señor Mataez dijo algunas palabras que no pudimos oir.

El señor don Genaro Sixto dijo que en vista del espíritu de la asamblea, creia que podría adoptarse una decisión que dejase establecida la superioridad del método del señor Ferreira y que en tal concepto proponía que se votase el punto.

El señor Vedia, manifestó que era su propósito no tomar una parte activa en las conferencias, dejando al personal docente que con tanto brillo se había expresado en esos actos, la dilucidación de los temas sometidos al debate. Pero que, siendo uno de los miembros de la Comisión de textos de lectura y habiendo hecho en el seno de ella sus objeciones al método del señor Ferreira, objeciones fundadas principalmente en que su autor empleaba las letras como palabras, y en vista del giro que to-

maba la discusión, no podía dejar de llamar la atención de la asamblea sobre algunos puntos.

De la disertación y las palabras que había oido pronunciar á las distintas personas que habían hecho uso de ella, se desprendía que el método del señor Ferreira había pasado por algunas modificaciones después del estudio que hizo la Comisión Especial de Textos de Lectura, que se habian sustituido las palabras iniciales por otras tales como tetera, mate, yerba, té, etc. Que reconocía que su autor daba muestras de ingenio y seguía imprimiendo su impulso de progreso á su obra. Pero debemos manifestar, agregó, que esos carteles apenas nos son conocidos en un detalle, que si bien era indudable que la Sta. Menendez, el señor Lamadrid, el señor Aubin y otras personas los conocian, no le pasaba lo mismo á la gran mayoría de las personas que formaban aquella asamblea, debiendo aconsejar lo que ya había indicado en una reunión menos numerosa, esto es, que se aplazase su resolución hasta conocer en todos sus detalles la obra del señor Ferreira y poderla examinar con la minuciosidad con que lo habian sido y podian serlo los demás métodos de palabras. Prosiga, dijo, el señor Ferreira en el estudio de sus carteles como lo ha hecho hasta ahora con el mayor empeño, que quizá está llamado á producir la obra mas perfecta sobre la materia.

La mesa, que se sentía animada del mismo espíritu, levantó la sesión, después de breves palabras del señor Lamadrid, y nombró disertante á la señorita Arminda Santillán, quien deberá tratar en la próxima conferencia el tema: Enseñanza de la Aritmética.

NOTICIAS

Inspección Nacional—Se ha pasado por el Consejo Nacional á los Inspectores de las Provincias, la circular que insertamos á continuación, en la que se les recuerdan sus deberes con motivo del Reglamento recientemente sancionado.

Buenos Aires ..... Agosto de 1889

Al Señor Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de......

Como el Gobierno de la Nación contribuye al fomento de la Instrucción Primaria en las provincias dándoles los recursos que cada una necesita en proporción á sus rentas propias, y á lo que inviertan especialmente en sus escuelas, y sosteniendo un Inspector Nacional en cada una de ellas, quien, á la vez que controle la inversión del fondo escolar con que la Nación contribuye, coopere con sus conocimientos profesionales y la experiencia adquirida al adelanto técnico de la educación en general, de modo tal que prevalezca en todas, si es posible, un mismo sistema de enseñanza, de cuyas diversas partes deben ser los señores Inspectores, activos colaboradores, este Consejo ha creido necesario reglamentar esa doble misión de sus representantes, para cuyo fin ha sancionado el Reglamento de la Inspección Nacional de las Provincias, del cual tengo el agrado de remitir dos ejemplares al Sr. Inspector, y manifestarle á la vez le dé á la brevedad posible la más amplia aplicación, por exigirlo así la mejor marcha de esta Repartición, la misma Inspección Nacional y los intereses educacionales de los diversos estados.

Me refiero muy principalmente á la Inspección, porque después que pasó la época de la instalación de los consejos provinciales, donde aquella desempeñó un papel muy importante, su acción ha ido disminuyendo rápidamente, al extremo de que, salvo honrosas excepciones, algunos señores Inspectores parece que han dado por terminada su misión, defraudando así los fines y las aspiraciones del Gobierno de la Nación, á que me he referido anteriormente, y de los cuales es intérprete genuino el Consejo que tengo el honor de presidir.

Impuesto, pues, el señor Inspector del Reglamento que le remito, verá que él tiende, á la vez que á dar vida propia á la Inspección Nacional, á hacer desaparecer ese desequilibrio de acción, que no tiene razón de existir, en un país como el nuestro, donde el pueblo y los demás elementos de progreso, insinuan, puede decirse, cada dia, las mejoras que deben realizarse.

Recomiéndole, por consiguiente, el más estricto cumplimiento de sus deberes y atribuciones, como principalmente la organización y buena marcha de su Oficina bajo las condiciones que se establecen.

Quiero dar carácter, representación é independencia á la Inspección Nacional de las Provincias, y siempre que el señor Inspector proceda dentro de las prescripciones reglamentarias, puede estar seguro del feliz éxito de sus actos.

Llámole la atención sobre las notas mensuales que debe enviar á la Inspección General, como muy especialmente la mayor puntualidad en la remisión de los informes cuatrimestrales á este Consejo.

Todas las disposiciones y circulares anteriores quedan vigentes, y no debe olvidarlas el señor Inspector, ni tampoco exonerarlas del lugar preferente que deben ocupar en su archivo, así como las colecciones de El Monitor, las Memorias de este Consejo y los demás documentos oficiales que reciba ó remita.

Una reglamentación como comprenderá el señor Inspector, no indica un límite en la esfera de acción de un funcionario público, sino una guía para el mejor cumplimiento de sus deberes más primordiales; por consiguiente, dentro de su Oficina ó fuera de ella queda suficientemente autorizado para iniciar ó hacer todo lo que importe un adelanto para la educación de la Sección á su cargo: pero, siempre que no hiera las prescripciones reglamentarias

que lo caracterizan, ni ultrapasen las disposiciones locales.

Por lo demás, debo hacerle previamente presente al señor Inspector, que la Inspección General queda organizada en los términos del reglamento que se acompaña, y autorizada para ejercer una acción inmediata sobre el fiel cumplimiento de sus resoluciones, así como también de dar cuenta al Superior de cualquier parte de ella que sea violada ó deje de cumplirse sin causa suficiente que la justifique.

Podrá así mismo dicho funcionario recabar del señor Inspector todos aquellos datos ó informes parciales que tiendan á esclarecer algún asunto, ó en su defecto pasárselo á informe especial de V.

Bien, pues, hoy ha entrado este Consejo en un nuevo periodo de administración, y espero que, como en el anterior, ó más aún, cooperará el señor Inspector en la causa de la educación, con el mismo interés y patriotismo con que hasta aquí ha procedido, para volver á llegar al mismo ó mejor resultado que el que hemos alcanzado.

Aprovecho nuevamente esta ocasión para reiterar al señor Inspector la expresión de mi más distinguida consideración y aprecio.—Benjamin Zorrilla, Presidente—*Julio A. Garcia*, Secretario.

Edificación escolar — El Consejo Nacional de Educación ha remitido á los Inspectores Nacionales en las Provincias un número de ejemplares de El Monitor en el que se trató de las condiciones de los edificios de escuelas, accompañándolos de la siguiente circular:

Buenos Aires... Agosto de 1889.

Al Señor Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de........

El impulso dado á la educación en general en toda la República, y especialmente en la Capital, donde se ostentan edificios escolares que son la admiración de todos los que nos visitan, pone al Consejo que presido en la obligación de hacer extensivos los beneficios á las provincias que aún no se han iniciado en la obra de la edificación escolar en la magnitud que se requiere.

Como la Ley Nacional de subvenciones facilita y faculta la realización de la edificación escolar en todo el país, satisfaciendo las exigencias mas apremiantes dentro de los recursos con que cuenta cada provincia, remito á V. *diez* ejemplares de El Monitor con los planos de los edificios para Escuelas Rurales que deben construirse, en los que se han consultado la mayor economía á la vez que lo más apropiado y bello para llenar las sentidas necesidades.

La propaganda eficaz que el Sr. Inspector está obligado á hacer á este respecto, puesto que es uno de los motivos de su misión, en el seno de las autoridades escolares y el gobierno respectivo, me exime de toda recomendación, confiando en que V. en su carácter de Inspector y representante de este Consejo, ha de tomar la iniciativa que le corresponde, propiciando la idea hasta obtener su realización.

Al mismo tiempo llamo su atención acerca de la Memoria de esta Repartición correspondiente al año pasado, á fin de que los datos que en ella se consignan sean conocidos del mejor modo en su respectiva provincia, y que las deficiencias que se apuntan sean motivo de una nueva tarea que V. debe imponerse, haciendo por lo pronto propaganda en los diarios ó cualquier otro órgano de publicidad de esa Provincia, hasta obtener que el pueblo y las autoridades locales se interesen por ella y por los datos que consignan.

No debo terminar sin hacer presente al Sr. Inspector la necesidad que hay en que reuna y estudie todas las publicaciones referentes á educación, y especialmente la de El Monitor, donde se exponen trabajos de mucha importancia que por lo común hacen tangibles sus deberes.

Por otra parte, el dia que V. llegara á dejar ese puesto, quien lo reemplace debe encontrar un archivo escrupulosamente llevado y nútrido de las mejores obras y demás publicaciones sobre educación, así como también del inventario correspondiente. Puntos son éstos sobre los cuales llamo seriamente su atención.

Reitero al señor Inspector mi mas distinguida consideración—Benjamin Zorrilla, Presidente—*Julio A. Garcia*, Secretario.

La educacion de 1609 á 1622 — Por esos tiempos, la educación común en la República Argentina, estaba reducida á la enseñanza de las primeras letras que se daba en los Conventos, los que debian sostenerlas según su instituto. En Córdoba había 6 de esas escuelas y en Buenos Aires 4. Solo concurrian á la escuela los hijos de las familias mas visibles. Los demás niños quedaban en una completa ignorancia. La instrucción de las mujeres era muy limitada á causa de que se consideraba como una inmoralidad que supiesen leer y mucho peor escribir: *dos cosas que no servian sino de tentación para pecar y para sustraerse á la vigilancia de sus padres.* A principios de 1800 dice el Dr. Don Vicente Fidel Lopez, en la introducción á la Historia Argentina, habia todavía poquísimas señoras casadas que supiesen leer una página cualquiera.

Las escuelas en 1812—El Dr. D. Vicente Fidel Lopez consigna estos informes en su Historia Argentina.

Uno de los fines á que el público cooperó de una manera mas decidida, después de los sucesos de 1810, fué el fomento de las escuelas gratuitas. Don Rufino Sanchez, un meritorio y ejemplar institutor cuya memoria debería consignarse en la administración actual de las escuelas como uno de los héroes del ramo, fué desde 1810 á 1821, el dispensador casi único de una preciosa enseñanza, el guardián de la lámpara sagrada por delante de cuya luz han pasado cuatro generaciones de ciudadanos cultos, que ocuparon después un lugar distinguido en el comercio y en las carreras liberales. Los exámenes de su escuela eran entonces actos públicos y ruidosos que el gobierno mismo solemnizaba con su presencia, para estimular esa labor modesta y fecundizante del espíritu civil en las naciones cultas; y el Cabildo estimulado así con el crédito y la honra que el P. E. daba á este ramo de la administración dotó también de escuelas los barrios de la periferia de la ciudad desde la *Residencia al Socorro*, para instrucción de las clases pobres ó de cortos recursos que los habitaba.

Calculos estadísticos—El número de habitantes que existen sobre la tierra se calculan en 1,000 millones, de los que mueren anualmente 33.033,033, ó sea 91.824 al dia, 3,780 cada hora y 60 cada minuto.

A 3,064 ascienden los idiomas que se hablan en el mundo, y se profesan 1,000 religiones distintas.

El promedio de la vida es de treinta y tres años.

Un 25 por 100 mueren antes de cumplir dieciseis años; de cada 100 individuos, seis llegan á sesenta y cinco años; 1 de cada 100 llega á los cien años.

Los que nacen en primavera generalmente son más robustos.

Los nacimientos y las muertes son mas frecuentes durante la noche.

Los casados viven mas que los solteros, especialmente si aquellos son laboriosos y sobrios.

Los hombres de estatura elevada viven más que los demás.

Las mujeres tienen más probabilidad de llegar á los cincuenta años que los hombres; pero pasada esta edad, las muertes son más frecuentes entre ellas.

El promedio de casados es de 76 por cada 1,000 individuos. Los matrimonios son más frecuentes en los meses de equinoccio que en el resto del año.

Salmo de las Escuelas

I.

Yo bendigo á la escuela
Y al libro y al maestro!
El niño sueña y su razón que vuela
Corre á lo absurdo, toca á lo siniestro.
¿Que fuera de la infancia
Si hallara en la ignorancia
Refugio, protección, poder, doctrina?
Andando en noche horrenda
Tropieza en el delito el que camina
Y al espectro del mal halla en su senda.

II.

El libro nos alumbra,
El maestro nos conduce
Y á la verdad las mentes acostumbra,
Cuida el germen de amor que el bien produce
Ese hombre á quien la historia
Ciñe un laurel de gloria
Y entre los pocos héroes cita el nombre.
Recibió su bautismo
En una escuela; allí aprendió á ser hombre
Y templó en su alma audaz el heroismo!

III.

Paz y honra es el trabajo;
El ocio es la vergüenza,
No hay obra inútil, no hay esfuerzo bajo:
Toda virtud en el taller comienza!
La moral que enaltece,
La industria que enriquece,
El progreso que educa y civiliza;—
Es sólo idea fecunda
Cuando anhelos viriles preconiza
Y en su asiduo trabajo pueblos funda!

IV.

Eterno movimiento
Es el mundo, es la vida;
Y ora encarnada su acción en pensamiento
O la fija en el mármol esculpida!
Redentor que no muere,
Con el trabajo adquiere
La especie humana fuerzas invencibles;
Con él vientos domina,
Le obedecen las ondas irascibles,
Y en la ciencia ve un sol que la ilumina!

V.

Si hay víctima y verdugo,
Si hay orfandad y crímen;
Si el odio es premio y la justicia yugo,
Si aun acata la historia á los que oprimen;
Toda esa servidumbre,
Raíces de sistemas absolutos,
En la ignorancia prenden;
Y ella atosiga con nocivos frutos
Las pobres mentes que en el vicio aprenden

VI.

No es odio, no es venganza,
La educación del niño;
Patriotismo y verdad es su enseñanza,
El mejor silabario el del cariño!
Esto dice la ciencia
Y esto habla la experiencia
De los hombres que buscan las verdades;
Que con saber profundo,
Si atraviesan un mar de tempestades,
Van á encontrar y á descubrir un mundo.

VII.

¡Oh escuela, oh libro, tú eres
Esa ignota conquista!
El libro, defensor de las mujeres,
Arma, ideal y escudo del artista;
El libro que en la mano
Del digno ciudadano
Pone la libertad y el voto ampara:
El libro que en la tierra
Para sembrar el bien los campos ara
Y sólo para el mal es voz de guerra.

VIII.

Bendecid á la escuela!
Bendecid al maestro!
Subid las cumbres que la mente anhela
Con propias alas, con esfuerzo vuestro!
La ignorancia es el lodo
En que se pudre todo,
Vicio que ofende y larva que amedrenta.
La ciencia es la ley justa
Y la piedra angular en que asienta!
Inviolable el hogar, la patria augusta!

Guillermo Matta

La profundidad de los mares—El periódico inglés *The Army and Navy Gazette* publica una curiosa relación sobre la profundidad de los mares. La corbeta de guerra *Egerie*, que se halla actualmente en el Oceano Pacífico practicando sondajes al Sur del Archipiélago de los Amigos, ha verificado dos de una profundidad extraordinaria, uno de 4,430 brazas y otro de 4,295 siendo la equivalencia de cada braza 1'62 metros. Las indicadas operaciones fueron hechas por medio de la sonda mecánica Lucas y un alambre galvanizado. El sondeo mas profundo duró

tres horas, comprobándose que en el fondo reinaba una temperatura de 35°, 7' Fahrenheit.

Añade el mismo periódico que estas profundidades superan en 1.000 brazas á las mayores obtenidas hasta el presente en el hemisferio Sur, habiéndose encontrado tan solo profundidades mayores en tres puntos, que son: una de 4,655 brazas encontradas al Noroeste de la costa del Japón, por la corbeta de guerra americana *Tuscarora:* otra de 4,475 brazas que halló el crucero inglés *Challenger* al Sur de la isla de los Ladrones, y finalmente, otra de 4,561 brazas comprobada há poco por el *Blake*, de la marina de guerra de los Estados Unidos, al Norte de la isla de Puerto Rico.

La mayor parte de las indicadas profundidades representa casi exactamente la altura de 377 casas de 20 metros, colocadas una sobre otra.

Trabajos de carpinteria—Relación de los trabajos ejecutados en la Carpintería del Depósito durante el mes de Julio de 1889.

60	Esqueletos para bancos, pizarrones caballetes y mesas mandados á las Provincias, Territorios Nacionales y Colonias á $ 2 c/u.............	120.—
1	Cajon nuevo grande para los útiles del Rosario....................	4.50
1	Puerta vidriera en el Depósito......	14.—
1	Mesita para esta Oficina..........	4.—
2	Cajones nuevos para los útiles del Chubut y de Formosa, á $ 3,25 c/u.	6.50
2	Escaleras dobles grandes para los Distritos 5° y 6° á $ c/u 14.......	28.—
2	Mesas especiales con allonge de 3, m00 para los trabajos de labor del 14 Distrito á $ 25 c/u.............	50.—
10	Esqueletos para los 50 grandes pizarrones de «La Plata» á $ 3 c/u.....	30.—
2	Esqueletos para los escritorios de las Inspecciones Nacionales, á $ 1 c/u.	2.—
6	Tarimas refaccionadas y pintadas, á $ 4 c/u.......................	24.—
1	Caja de Compendium métrico refaccionada y pintada..............	3.—
330	Bancos de dos asientos refaccionados y pintados, á $ 4 50 c/u.........	1485.—
	Total $ m/n...............	1771.—

S. E. ú O.,
El Jefe del Depósito,
J. B. GARNIER.

Buenos Aires, Julio 31 de 1889.

Naranjas con cáscara y sin cáscara—Hemos tenido conocimiento de que en algunas escuelas se prohibe á los niños y niñas el llevar naranjas con cáscara á fin de evitar que se manchen al pelarlas ó que cayendo estas al suelo ofrezcan un peligro en las horas del juego, cuando los alumnos se entregan á sus expansiones naturales.

No aprobamos esa disposición, por cuanto la naranja es una fruta sana y agradable, cuyo uso lejos de ser prohibido debe ser admitido de buen grado en el régimen alimenticio de los niños.

Llevándolas peladas á la eseuela, sino se manchan al comerlas, mancharán con ellas sus libros sus canastas y hasta sus ropas durante el tiempo que las tienen en su poder y hasta estarán expuestos á comerlas sucias.

Los niños pueden y deben pelar las naranjas en las escuelas sin mancharse, depositando sus cáscaras en un cajoncito que no debe faltar nunca en los pátios para que se echen en él todas las basuras, papeles, etc.

En una escuela nadie debe tirar al piso de las clases ó patios ninguna cosa que pueda afear el recinto ó contribuir al desaseo.

Las canastas—En Berlín se ha adoptado por las autoridades municipales una disposición estableciendo el peso que pueden cargar los niños y niñas en sus canastas y carteras al ir y volver de las escuelas. Entre nosotros va á ser necesario hacer otro tanto, pues vemos algunas veces por la calle á las niñas encorvadas bajo el peso de las canastas en que llevan sus libros, jarro, alimentos y útiles de escuela.

Si alguno de los directores ó directoras de escuelas públicas ó particulares se dignase dar á sus alumnos una noción del peso, tomándoselo á esos objetos á la entrada á sus establecimientos y nos remitiese el resultado, se lo agradeceríamos.

Los jarros—La Municipalidad de Buenos Aires dispuso que cada uno de los niños que frecuentan las escuelas públicas tuviese un jarro para beber agua y con el objeto de preservarse del contagio de algunas enfermedades. Los niños se han munido de su jarro y en algunas escuelas los hemos visto todo el día con el jarro colgado de una cinta ó un hilo al cuello. Esa costumbre debe abolirse, pues, además de lo incómodo y mortificante que debe ser el estar todo el día con un jarro colgado al cuello, puede con el trascurso del tiempo contribuir á desarrollar en los niños alguna afección ú ocasionar una desviación de la columna vertebral.

Higiene Escolar—En la sección oficial publicamos un interesante informe sobre Higiene Escolar en Bélgica, pasado al Ministerio de Relaciones Exteriores por el Encargado de Negocios en Bruselas, señor don Aureliano García. Llamamos la atención sobre ese trabajo, que revela el interés y celo del representante de la República Argentina en aquella nación.

La educacion de Alfonso XIII—El corresponsal de *La Nación* en Madrid, Ortega Munilla, escribe lo siguiente sobre la educación del futuro Rey de España, Alfonso XIII:

Hicimos ayer una excursión á la Granja. Caminábamos por una de las avenidas confluentes á la hermosa calle de la Reina Mercedes. El nombre de «calle» cuadra mal ciertamente á este hermoso paseo, porque trae á la memoria filas de edificios llenos del barullo y la agitación de los oficios y del vecindario, cuando aquí no hay mas vecinos que los pájaros y las flores.

Iba por esta misma avenida el rey Alfonso XIII vestido aún con faldas blancas de finísima tela, cubierta la cabeza despierta y graciosísima con un sombrero de paja de que pendian dos cintas azules. Acompañaban al monarca seis ú ocho damas en que figuraban en escala desde la institutriz inglesa que duerme cerca del lecho de Alfonso XIII, hasta la duquesa de Medina Sidonia que ejerce cerca del niño las funciones de camarera mayor de S. M. Iban también en el acompañamiento un coronel de estado mayor que forma parte del cuarto militar de la reina, el caballerizo vistiendo su uniforme galano y bizarro, y en último término una comparsa de lacayos con la librea de Borbón.

No es extraño que dentro de un sistema político que funda todo el modo de ser social en la vida de una persona, esta se vea de continuo rodeada de mil cuidados y atenciones, porque siempre se teme que el aire le ofenda, que una caida estropee alguno de sus miembros, que por meterse con la intrepidez propia de los niños en un boscaje, las rosas con irrespetuosas espinas hieran sus manos y su rostro. Lo que es extraño es que á una criatura que aún no goza de los privilegios de la razón, se le den tratamientos de dignidad tan excelsa que llegan nada menos que al de majestad.

No es posible asistir con calma á un diálogo entre el rey niño y alguna de estas personas de que hablo. Es natural que las criaturas sean caprichosas é irreflexivas; lo son todos los niños; ¿cómo no ha de serlo el hijo de un rey? Pero las etiquetas mandan que á los caprichos se oponga la obediencia, bien que solo por fórmula: de suerte que si S. M. D. Alfonso XIII ordena á un palaciego de los que forman su servidumbre algo que pugna con el sentido común, no puede la persona, que es respetable por sus años y por sus servicios, oponer alguna negativa, sinó hacer apariencia de que obedece, bien que no obedezca luego.

Y es de notar que estas tradiciones y sus etiquetas verdaderamente ridículas ú odiosas, según se miren, no son del agrado de la reina, que tiene ante todo y sobre otras condiciones de su espíritu un buen sentido claro y diáfano, en que las ideas se manifiestan con trasparencia extraordinaria, y, según personas que viven cerca de la augusta dama, esta se queja muchas veces de esa etiqueta que entibia los ardores del cariño entre el hijo y la madre é impide á las criaturas comprender del todo cual es el valor de un hombre y qué consideraciones merece. Tiene sobrada ilustración la reina Cristina para recordar la silueta de los monarcas licenciosos y livianos; las de los tiranos injustos y despreciadores de los sentimientos de la humanidad; las de los crueles verdugos de sus pueblos; las de los avasalladores de la justicia, y teme como madre cristiana y piadosísima que es, que una educación palaciega fundada en estas antiguallas despreciables solo, vaya á nublar el cielo claro y luminoso en que quiere que crezca su hijo.

Desearía la reina que el rey D. Alfonso XIII fuese educado ni más ni menos que como un niño de familia distinguida, y llegada la edad en que la ley le da una intervención directa en los negocios, adquiriese en un punto los tratamientos y prestigios gerárquicos que corresponden al soberano. Interín no llega para la vida del hombre ese momento en que la razón subordina el espíritu, cuando los instintos no son todavía subordinados por la reflexión, no hay en la sociedad diferencias esenciales que separen al hijo del mísero jornalero y al hijo del opulento capitalista, á uno y á otro se les llama de tú, y el servidor más humilde, el criado de menos categoría en la casa, emplea con él estos términos familiares que no solo no significan falta de respeto, sinó por el contrario, íntimo trato y protección paternal.

La educación del rey Alfonso XIII está actualmente en sus comienzos. Aún no se ha decidido la reina á que la institutriz que cuida del niño le haga aprender las letras del alfabeto; todo se dedica á facilitar el desarrollo del cuerpo, combatido hasta el presente por las dolencias y achaques propios de la primera infancia.

El plan de la reina es el siguiente: cuando Don Alfonso cumpla cinco años comenzará á recibir su educación elemental; á los siete se le pondrá bajo la dirección de persona ilustrada y entendida. Para este cargo de gran importancia, y que suele decidir de las aficiones, de los gustos y de la cultura de una persona, no piensa la reina seguir los antecedentes establecidos en palacio; prescindirá en absoluto de los familiares que ordinariamente han tenido nuestros monarcas; irà á buscar un hombre eminente dotado de condiciones especiales para la enseñanza, y tiene resuelto elegirle entre el profesorado español. A los 12 años el rey alternará sus estudios literarios con estudios militares: seguirá los cursos da la academia de ingenieros, por supuesto, sin abandonar el palacio, pero tomando, sin embargo, parte en las maniobras de los que por aquellos años sigan estos mismos estudios. Quiere la reina que D. Alfonso XIII reciba en suma una educación semejante á la que el emperador Guillermo ha dado á sus hijos; combinar la cultura general, el estudio de las ciencias y de las letras con el de la historia y de las artes militares, dando á estas gran importancia, ya que en España por ministerio de la ley es el monarca jefe nato de las fuerzas de mar y tierra.

Hace pocos días ha ocurrido en las esferas palaciegas un hecho de importancia. El duque de Sexto, ayo que fué de Alfonso XII y que ocupaba el cargo de jefe superior de palacio, ha dimitido acompañando su renuncia de frases amargas y duras que en los labios de un demagogo parecerian irrespetuosas, cuanto más en los de antiguo palaciego que debe á la familia de Borbón cuanto es y cuanto ha sido.

Rozamientos habidos con el duque de Medina Sidonia, camarero mayor de S. M., y más que esto el sentirse él poco firme en su cargo y en la confianza de la reina, han determinado al duque de Sexto á esta resolución.

Ciertamente que no ha perdido nada la familia real con el alejamiento del que fué ayo y mayordomo de D. Alfonso XII. Hombre dado á los placeres, amigo de las diversiones mundanas, nada afecto al estudio, ni sus consejos ni su ilustración podían ser de provecho al monarca. Si hemos de decir la verdad, mas perjudicó que otra cosa á D. Alfonso XII.

Un ayo respetable por su conducta, un compañero en quien sean venerables la experiencia y la ilustración, honra al príncipe á quien sirve y es elemento y prenda de confianza para el pueblo. No de otro modo Fenelon hizo caer sobre la juventud del delfin de Francia, su discípulo, aquella venerabilidad simpática que fluía de su experiencia y que le rodeaba de una aureola de incomparable brillo. Cuando Fenelon se retiró del lado del rey Luis, nuevas influencias despertaron en el alma del joven y hermoso soberano aquella tempestad de pasiones que habían de acabar por convertir al niño de dulces sentimientos y puras costumbres en cínico y desengañado mozo solo despierto para estrujar á la vida la última gota de deleite que pudiera encerrar.

Difícil es en verdad el propósito que á la reina se atribuye en cuanto á la educación de su hijo. Si los tiempos son prósperos, si la revolución no acaba con el trono, si la enfermedad no acaba con el rey, llegado que sea el momento de decidir, podrá la reina regente acreditar una vez mas su buen sentido y la rectitud de su conciencia apartando del lado del rey, consejeros que tuerzan las inclinaciones del niño y preparando á los españoles un jefe del estado tan liberal y tan amigo de la ley como ha de ser el soberano en los años que corremos.

Biblioteca Popular del Municipio—Hasta fin de Julio, este establecimiento ha tenido el siguiente movimiento:

Libros entregados á los socios para leerlos en sus domicilios 16,192. Remitidos por el mismo al domicilio de los socios 1,378; total 17.570 volúmenes. Además han concurrido á leer en la Biblioteca 8,373 personas.

Tal es el movimiento de la Biblioteca Rivadavia á los siete meses del año que van trascurridos, desde el 1º de Enero al 31 de Julio.

Subvención á San Luis—El Consejo General de Educación de la Provincia de San Luis ha acusado recibo de la suma de diez y siete mil trescientos noventa y nueve pesos sesenta y cuatro centavos moneda nacional, que se le remitieron por el Consejo Nacional en pago de la subvención del tercer cuatrimestre de 1888.

Facturas expedidas—Razón de las facturas expedidas durante los meses de Junio y Julio de 1889.

FECHAS		DESTINO	Expe-diente	Facturas	Bultos	IMPORTE
Mayo	1º	2º Distrito	173	74	209	2557.08
Junio	5	14º »	937	75	150	1875 —
»	»	Sofía Ruiz	255	76	7	62.65
»	»	Ursula Icassatt	J 1080	77	11	51.04
»	»	Buenos Aires	2011	78	23	6290.60
»	»	Id.	986/88	79	1	309.50
»	»	Rio Negro (Coronel Pringles)	G 54	80	2	119.57
»	»	Id. (7 Escuelas)	748	81	31	1524.24
»	»	Id. (San Javier	244	82	10	268.83
»	6	Tucumán	C 354	83	30	658 —
»	19	13º Distrito	175	84	24	563.49
»	25	9º »	3600	85	10	152.49
»	»	5º »	14	86	2	107.73
»	»	Conv. S. Francº. Capital)	C 422	87	2	31.55
»	»	Resistencia	3486	88	17	488.83
»	26	Tucumán	860	89	32	3258.90
»	»	Santiago del Estero	3614	90	27	3877.35
»	28	Santa Fé (Capital)	353	91	29	3505.06
»	»	5º Distrito	—	92	254	3175 —
»	»	9º »	3600	93	100	1250 —
»	»	12º »	166	94	60	750 —
»	»	8º »	275	95	150	1875 —
»	»	4º »	255	96	200	2500 —
»	»	6º »	2702	97	250	3125 —
»	»	12º »	199	98	150	1875 —
»	»	16º »	286	99	150	675 —
Julio	4	Santa Fe	C 353	100	37	3051.16
»	5	Mesa de Entradas	M 1572	101	1	3.41
»	10	13º Distrito	226	102	200	2115.70
»	»	Chos-Malal	41 y 143	103	20	421.66
»	12	Solalinda	700	104	5	147.40
»	15	Asilo de Misericordia (Capital)	1354	105	1	65.08
»	»	6º Distrito	375	106	5	61.96
»	16	Padres Lazaristas (Cap.)	653	107	23	369.15
	»	Puerto Bermejo	3546	108	1	28.03
»	»	» »	783	109	1	978.32
Julio	16	Formosa	738 1/2	110	÷	110.74
»	»	»	3576	111	5	192.79
»	»	Presidencia Roca	784	112	1	88.09
»	17	Chubut, Escuela Rawson	1363	113	1	51.02
»	20	Colegio de Carmelitas, Catamarca	1049	114	2	24.90
»	»	Convento de San Francisco, Tucumán	1224	115	32	1066.66
»	»	1er Distrito	174	116	17	408.02
»	22	13º »	1416	117	22	269.12
»	23	8º »	468	118	10	205.62
»	17	Legación del Perú	M 1230	119	1	140.71
Marzo	11	12º Distrito	166	120	44	1419.48
Julio	25	16º »	286	121	6	83.44
»	29	Inspección Nacional de Córdoba	1231	122	5	215.99
»	29	14º Distrito	1006	123	7	742.35
»	30	Inspección Nacional de Entre Rios	J 495	124	5	200.99
»	31	12º Distrito	166	125	11	331.55
»	»	12º »	1101	126	23	464.04
		Totales			421	53.484.29

S. E. ú O.

Buenos Aires, Julio 31 de 1889.

J. B. Garnier.
Jefe del Depósito.

SUMARIO